

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

**PROPUESTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN
LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA**

DOUGLAS ENRIQUE SALAZAR CORTÉS

Proyecto de Graduación sometido a consideración del Tribunal Examinador para optar por el grado de Magíster Scientiae en Relaciones Internacionales y Diplomacia con énfasis en Administración de Proyectos de Cooperación.

Heredia, Costa Rica

Noviembre, 2015

DEDICATORIA

A mis padres,

Luis Antonio Salazar Badilla

Esmeralda Cortés Rojas

Por su valentía y perseverancia para sacar adelante nuestra familia.

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme el don de la vida y la oportunidad de superarme día con día, y la fortaleza necesaria para hacer frente a las adversidades que se nos presentan en el camino.

A Carlos Murillo Zamora, Fernando Ocampo Sánchez, Francisco Flores Zúñiga y Rafael Sánchez Meza, más que profesores fueron maestros de vida, por su apoyo y motivación durante mis años de estudio.

A Miguel Ángel Rodríguez Echeverría, Rodolfo Piza Rocafort y Óscar Arias Sánchez por ser fuente de inspiración en mis objetivos personales y profesionales.

A Juan Carlos Méndez Barquero y a Orlando Vega Cano por su apoyo y colaboración en la etapa final de mis estudios de posgrado.

PENSAMIENTO

“No es vanidad creer que uno puede cambiar el curso de la historia.”

Dr. Óscar Arias Sánchez

Premio Nobel de la Paz

Presidente de la República de Costa Rica en 1986 – 1990 y 2006 – 2010

PROPUESTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA

Proyecto de Graduación del Programa de Maestría en Relaciones Internacionales y
Diplomacia con énfasis en Administración de Proyectos de Cooperación.

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

Máster Raúl Fonseca Hernández

Coordinador

Maestría en Relaciones Internacionales
y Diplomacia

Máster Sergio Salazar Arguedas

Representante del Director

Escuela de Relaciones Internacionales

Máster Orlando Vega Cano

Asesor Especialista

Máster Juan Carlos Méndez Barquero

Profesor Seminario Práctica Aplicada

Douglas Salazar Cortés

Sustentante

Viernes 27 de noviembre de 2015

RESUMEN

Los cambios recientes en el sistema internacional implican una mayor incursión de nuevos actores en el escenario global y hacen necesario repensar el papel de los gobiernos locales en las relaciones internacionales, y en este caso particular, los gobiernos locales en Costa Rica. Este contexto permite que los gobiernos locales o municipio incursionen como un actor internacional para satisfacer las necesidades sociales, económicas y de cualquier otra índole bajo su jurisdicción. Al respecto, Sol-Herrero (2015) afirma que la intervención de los gobiernos locales en el escenario internacional es un fenómeno contemporáneo que ha provocado que implementen políticas públicas destinadas a crear y/o fortalecer su vinculación internacional, frente a los retos que plantea el actual mundo globalizado.

El municipio puede incursionar como actor internacional en materia de cooperación, entre ella se puede indicar el tipo de cooperación descentralizada que es la que se brinda hacia gobiernos locales, así como las modalidades de cooperación técnica y cooperación financiera reembolsable y no reembolsable. Este proyecto de graduación analiza lo anterior y toma como estudio de caso la Municipalidad de Esparza en Costa Rica

De acuerdo a lo anterior, se hace indispensable conocer primero las prioridades que tiene la Municipalidad de Esparza para que sean estas las que sirvan como ruta a seguir para la gestión de la cooperación. Posteriormente, es indispensable conocer las debilidades y fortalezas en materia de gestión de cooperación internacional en dicho gobierno local para fortalecer las áreas débiles y potenciar las fuertes.

Una vez conocidos estos elementos, conviene analizar las experiencias de otros gobiernos locales en cuanto a la gestión de la cooperación internacional tanto en Costa Rica como en otros países y a partir de esa experiencia, es que se construye una propuesta para el fortalecimiento de la gestión de la cooperación internacional para la Municipalidad de Esparza que contribuya al desarrollo local de dicha comunidad.

DESCRIPTORES

Municipalidad de Esparza, cooperación técnica, cooperación financiera, cooperación descentralizada, gobierno local, asociación público privada, asociación público privada para el desarrollo.

TABLA DE CONTENIDO

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Resumen	vi
Introducción	1
Capítulo I. Aspectos metodológicos	3
1.1 Planteamiento del problema	3
1.2 Objetivos	9
1.2.1 Objetivo general	12
1.2.2 Objetivos específicos	12
1.3 Justificación	13
1.4 Diseño metodológico	16
1.4.1 Enfoque y tipo de investigación	16
1.4.2 Unidad de análisis	20
Capítulo II. Marco conceptual referencial	21
Capítulo III. Prioridades institucionales de la Municipalidad de Esparza	26

A. Educación	27
B. Seguridad	29
C. Vivienda	30
D. Salud	31
E. Medio ambiente	32
F. Deporte, recreación y cultura	32
G. Proyección nacional	33
H. Infraestructura	34
I. Turismo	35
J. Gestión municipal	35

Capítulo IV. Diagnóstico de la gestión de la cooperación internacional en la Municipalidad de Esparza	38
A. Fortalezas	38
B. Oportunidades	39
C. Debilidades	40
D. Amenazas	42

Capítulo V. Experiencia de municipios en la gestión de la cooperación internacional	44
A. Costa Rica	45
1. Municipalidad de San José	45
2. Municipalidad de Desamparados	52
B. Argentina	54
1. Ciudad Autónoma de Buenos Aires	54

C. Colombia	58
1. Alcaldía Mayor de Bogotá D. C.	58
2. Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	61
3. Alcaldía de Medellín	63
D. Ecuador	69
1. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	69
E. España	72
1. Diputación de Barcelona	72
Capítulo VI. Estrategia de gestión de cooperación internacional para la Municipalidad de Esparza	76
A. Propuesta inicial	77
B. Propuesta complementaria	81
1. Relaciones públicas y protocolo	82
2. Gestión de la cooperación internacional	84
3. Promoción de inversiones	86
C. Acciones a seguir	89
Conclusiones	93
Recomendaciones	95
Referencias bibliográficas	97
Anexos	101
Anexo A. Lista de personas entrevistadas	101
Anexo B. Guía de entrevista semiestructurada	102
Anexo C. Propuesta de contenido para la elaboración de una ficha contextual	103

INTRODUCCIÓN

La cooperación internacional para el desarrollo (CID) ha servido a los países que son frágiles social, económica o políticamente para fortalecer las condiciones de vida de sus ciudadanos. Esta cooperación pasó de ser gestionada por el gobierno central de dichos países a ser gestionada por una diversidad de actores, entre ellos los gobiernos locales que es el de nuestro interés.

Entre la cooperación internacional para el desarrollo se distingue la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), la cual debe cumplir con los siguientes elementos que le diferencian:

1. Se brinda por los organismos oficiales (estatales, locales, universidades públicas y organismos ejecutivos) de los países donantes, es decir que el origen de estos recursos es de carácter público;
2. Su objetivo es promover el desarrollo y bienestar social y económico;
3. Se concede a países y territorios contenidos en la lista de países socios del Comité de Ayuda al Desarrollo, o bien a organismos multilaterales de desarrollo (Naciones Unidas, entre otros.);
4. Es de carácter concesional. Es decir, la ayuda se otorga como donación y en el caso de otorgarse como préstamo (ayuda reembolsable), éste se concede a un tipo de interés por debajo del mercado y con un elemento de donación de al menos el 25%.

En lo propuesto en el presente documento sobre una estrategia de gestión de la cooperación internacional para la Municipalidad de Esparza, el interés abarca tanto la AOD como la que no cumple sus criterios antes mencionados pero que sigue considerándose como cooperación internacional para el desarrollo. No se debe limitar a la AOD puesto que

también existen recursos no catalogados como tal que pueden ser aprovechados por el gobierno local según lo propuesto.

Sin embargo, es importante señalar que por tratarse de un gobierno local entonces nos referimos al tipo de cooperación descentralizada que puede otorgarse bajo las diferentes modalidades existentes.

En este sentido, el presente documento está conformado por seis capítulos que aportan a la propuesta para el fortalecimiento de la gestión de la cooperación internacional en la Municipalidad de Esparza.

El primer capítulo contiene los aspectos metodológicos utilizados en la elaboración del mismo y que incluye elementos como la determinación del problema, la justificación y los objetivos, mientras que el segundo capítulo describe el marco conceptual referencial.

El tercer capítulo abarcó lo relativo al primer objetivo planteado sobre las prioridades institucionales de la Municipalidad de Esparza y las oportunidades de complementariedad con recursos de cooperación internacional.

El cuarto capítulo corresponde al segundo objetivo en cuanto se analizaron las fortalezas y debilidades de la gestión de la cooperación internacional de la Municipalidad de Esparza. El quinto capítulo se enfoca en alcanzar el tercer objetivo al examinar las experiencias en Costa Rica y en otros países de la región de municipalidades que cuenten con estrategias de gestión de cooperación internacional.

El sexto y último capítulo plantea lo expresado en el cuarto objetivo que formula el diseño de una estrategia de gestión de la cooperación internacional para la Municipalidad de Esparza como propuesta para el desarrollo local.

Posteriormente, se expresan las conclusiones y recomendaciones, así como la respectiva referencia bibliográfica y sus anexos, los cuales contienen las preguntas realizadas en las entrevistas llevadas a cabo a los diferentes actores. De esta forma se busca brindar una solución ante una problemática identificada a nivel del gobierno local y que es pertinente con el campo de las relaciones internacionales, fundamentalmente con la gestión de la cooperación internacional.

CAPÍTULO I

ASPECTOS METODOLÓGICOS

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Con la crisis global del 2008, cuyas consecuencias todavía persisten en Costa Rica, se hace necesario repensar la estrategia de desarrollo país que se requiere para las próximas décadas. Ejemplo de estas consecuencias es que según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG) el total de ingreso neto promedio en el 2014 es de ₡1 008 482, un 0,4% menos con respecto al ingreso promedio del año 2013 (INEC 2014; 13).

La situación se hace más preocupante cuando no se ha podido disminuir significativamente la pobreza, que para el 2014 se sitúa en el 22,4%. El impulso al crecimiento económico sostenido por más de una década es vital para disminuir estos niveles de pobreza, que deben acompañarse de políticas públicas para que se logre dicho objetivo.

La ausencia de proyectos de inversión pública de alto impacto son un detonante de la situación económica débil que atraviesa el país, junto a otros como el déficit fiscal, transporte público, costo de la energía y el exceso de trámites y tiempos para abrir un negocio en Costa Rica, entre otros. Si bien se requieren reformas estructurales para reactivar la economía costarricense a niveles de crecimiento de al menos el 6%, se considera primordial impulsar el desarrollo de las ciudades de los dos principales puertos del país como lo son Limón y Caldera. Es decir, para alcanzar mayor crecimiento económico sostenido y con ello disminuir la pobreza, una estrategia podría ser apostar por el fortalecimiento de la regionalización del desarrollo, y ello implica esencialmente un mayor impulso y fortalecimiento de la autonomía del gobierno local, entre otras estrategias.

Durante décadas la región del Pacífico Central de Costa Rica ha carecido de fuentes de empleo significativas, inversiones en infraestructura y educación, entre otros, por que ha

permanecido en el olvido de los gobiernos de turno. Pero, esta situación no es exclusiva de esta región y alcanza a la mayoría de los cantones situados fuera del Gran Área Metropolitana, la cual se refleja en el desarrollo humano de dichas comunidades.

Esta situación la confirma el *Atlas del Desarrollo Humano Cantonal 2011* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Costa Rica (PNUD) al indicar que “al clasificar los cantones según su IDHC en cuatro categorías, se observa que los cantones de la categoría alto se concentran en la Gran Área Metropolitana” (PNUD 2011; 59). El mismo informe cita que “...por el contrario, los cantones de las zonas fronterizas, de la Costa Atlántica y del Pacífico Sur tienden a ubicarse en la categoría medio bajo, con algunas excepciones...” (ibíd. 2011; 59).

De este informe se desprende además el bajo nivel de desarrollo de algunos cantones de esta región como Esparza y Montes de Oro, en el tanto su desarrollo humano pasa del grupo de desarrollo humano fortalecido pero vulnerable en el 2005, al de cantones con desarrollo humano débil en el 2009 (ibíd. 2011; 63).

Así mismo, es importante señalar que dicha región cuenta con un nivel de pobreza situada en el 29,5% para el año 2014, muy por encima de la media del país que es del 22,4 para el mismo año y solo superada por las regiones de Chorotega con un 33,2% y Brunca con un 36,2%. Situación similar en cuanto a pobreza extrema que la sitúa en tercer lugar con 9,7% para dicho año (ENAH0 2014; 27). Además, la Región del Pacífico Central es la de menor ingreso total del hogar con ₡60.627 para julio del 2013, misma situación en julio del 2014 que alcanzó los ₡61.251 (ibíd. 2014; 34).

Las anteriores vulnerabilidades en cuanto a nivel de desarrollo humano y niveles de pobreza en parte se relacionan con las oportunidades educativas en la región, ya que según el *Quinto Informe del Estado de la Educación en Costa Rica* apenas el 3,5% de los jóvenes entre 18 y 24 años de la Región del Pacífico Central asistió a la educación superior en el 2014, siendo la segunda en menor número con 5.982 estudiantes universitarios (Programa Estado de la Nación 2015; 198). Es que en materia de acceso debido a la cercanía de sedes universitarias, el mismo informe señala que la Región del Pacífico Central es la que menos sedes tiene, con 2 estatales y 6 privadas (ibíd. 2015; 191).

Por su parte, el Cantón de Esparza cuenta con una población estimada de 35.432 personas para el 2015 en una extensión territorial de 216,8 Km². Fue creado mediante la Ley N° 36 del 07 de diciembre de 1848, siendo de los cantones más antiguos del país, a pesar de ello y de contar con el segundo puerto comercial más importante de Costa Rica no ha logrado alcanzar un desarrollo socioeconómico relevante con respecto a los demás cantones del país.

La ciudadanía de estas comunidades ha esperado por años respuestas a sus demandas de empleo e inversión por parte del Gobierno -entiéndase el Poder Ejecutivo-, pero también han contribuido a generar alternativas desde sus comunidades, ejemplo de ello fue la iniciativa *Puntarenas 2016*¹. Sin embargo, con frecuencia olvidan el papel que pueden desempeñar los gobiernos locales en la búsqueda de estas soluciones a dichas problemáticas.

La visión centralista del Estado contribuye a este imaginario social. Al respecto, Mayela Cubillo afirma que “Costa Rica puede caracterizarse como un país centralista, dentro de su régimen presidencialista, lo cual restringe y limita la iniciativa local, la participación ciudadana y la definición de las propias necesidades de los Gobiernos locales” (IFAM 2011; 149).

Esta realidad no es ajena a la Municipalidad de Esparza, un gobierno local que enfrenta actualmente oportunidades y retos para promover proyectos de cooperación internacional, el desarrollo local, la atracción de inversiones, la generación de empleos y la generación de un ambiente de negocios en la zona, tomando en consideración que este municipio cuenta con el segundo puerto comercial de mayor relevancia en el país.

Es importante destacar que en la propia Región del Pacífico Central de Costa Rica (que incluye a la Municipalidad de Esparza), no se cuenta con registros actuales de la existencia de proyectos de cooperación internacional, ejecutados tanto por gobiernos locales, como por organizaciones no gubernamentales.

A pesar que a nivel general la Región del Pacífico Central como se analizó anteriormente cuenta con índices de desarrollo relativamente bajos en relación a otras zonas

¹ La iniciativa “Puntarenas 2016” es un proyecto para el mejoramiento del clima de negocios y la promoción de inversiones en la Región del Pacífico Central del país que fue presentada durante la administración Chinchilla Miranda y que contó con la participación del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE) y la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER) y líderes de la ciudad de Puntarenas.

geográficas del país, el cantón de Esparza presenta índices un poco más altos que otros cantones cercanos.

En este sentido, Esparza se sitúa en lugar 37 de 81 cantones analizados en el Índice de Desarrollo Social Cantonal presentado en el 2013 (MIDEPLAN 2013; 67). También es de considerar la situación de Esparza en los indicadores del *Atlas del desarrollo humano cantonal de Costa Rica 2012* (PNUD, 2012), tal es el caso del Índice de Desarrollo Humano cantonal (posición 21), el Índice de Esperanza de Vida cantonal (posición 37) y el Índice de Conocimiento cantonal (posición 27). Por último, en el Índice de Competitividad Cantonal para el 2011 se ubicó en el lugar 42 de 81 cantones analizados (Ulate, A. 2012; 178).

Sin embargo, lo anterior no debe ser entendido como una situación óptima para dicho cantón, sino más bien como una oportunidad para que a través de estrategias de desarrollo local que incluyan –entre otros- la gestión de recursos y proyectos de cooperación internacional, puedan fortalecer y complementar los esfuerzos locales. En especial, al ser un municipio que cuenta con uno de los puertos más importantes del país.

Existe una relación muy estrecha entre la cooperación internacional y las oportunidades que presenta para el Cantón de Esparza contar con un puerto. Por ejemplo, muchos estudios de factibilidad para proyectos de ampliación o mejora del puerto –que generalmente son costosos- pueden ser llevados a cabo y/o complementados mediante el intercambio de experiencias y conocimiento técnico con otros países.

Conjuntamente con los indicadores anteriormente mencionados, resulta relevante analizar los principales indicadores por eje del Cantón de Esparza según lo siguiente:

Cuadro 1: Indicadores por Eje del Cantón de Esparza		
Eje	Indicador	Resultado
Demográfico	Total de hogares con miembros en el extranjero.	186
	Porcentaje de madres solteras.	11,7
	Porcentaje de adolescentes madres (de 12 a 17 años).	4,0
	Tasa de mortalidad general.	4,0
	Tasa de mortalidad infantil.	21,8
Económico	Tasa de desempleo abierto.	3,5
	Porcentaje de población ocupada en el sector privado.	80,6

	Porcentaje de población ocupada en el sector público.	19,4
	Porcentaje de población empleadora.	5,0
	Porcentaje de población cuenta propia.	23,1
	Porcentaje de población asalariada.	70,6
	Porcentaje de población no remunerada.	1,3
	Porcentaje de población que trabaja en el mismo cantón.	62,8
	Porcentaje de población que trabaja en otro cantón.	33,2
	Porcentaje de población que trabaja en varios cantones.	3,8
Educativo	Porcentaje de población menor de 5 años que asiste a guardería, maternal o prekinder.	10,7
	Porcentaje de analfabetismo.	2,4
	Porcentaje de población que asiste a la Educación General Básica.	86,2
	Porcentaje de población con secundaria y más.	59,8
	Porcentaje de educación con educación superior.	20,4
	Escolaridad promedio.	8,6
	Porcentaje de rezago escolar.	20,4
Vivienda	Porcentaje de viviendas de tipo tugurio.	0,9
	Porcentaje de hogares con jefatura masculina que residen en tugurios.	75,5
	Porcentaje de hogares con jefatura femenina que residen en tugurios.	24,5
	Promedio de personas por tugurio.	3,0
	Porcentaje de viviendas en precario.	3,4
	Porcentaje de viviendas en mal estado.	10,5
	Déficit habitacional.	1.232
Sociales	Total de hogares.	8.526
	Porcentaje de hogares con jefatura femenina sin cónyuge.	21,6
	Porcentaje de hogares con jefatura masculina sin cónyuge.	9,2
	Porcentaje de hogares que sólo reciben remesas.	1,9
	Porcentaje de viviendas con agua por acueducto.	94,4

Porcentaje de viviendas con servicio sanitario conectado a alcantarillado o tanque séptico.	97,2
Porcentaje de viviendas que no tiene servicio sanitario.	0,5
Porcentaje de viviendas con electricidad.	99,4
Porcentaje de viviendas que eliminan los residuos sólidos por cambi3n recolector.	83,7
Porcentaje de viviendas que separan el pl3stico, vidrio, aluminio.	29,4
Porcentaje de viviendas que separan el papel.	22,8
Porcentaje de viviendas que separan los restos de comida.	34,5
Porcentaje de hogares con al menos una carencia.	24,4
Porcentaje de hogares con una carencia.	18,9
Porcentaje de hogares con 2 o m3s carencias.	5,5
Porcentaje de hogares con carencia de acceso a albergue digno.	10,0
Porcentaje de hogares con carencia de acceso a vida saludable.	5,0
Porcentaje de hogares con carencia de acceso a conocimiento.	7,6

Fuente: Sistema de indicadores por cant3n, Instituto Nacional de Estadística y Censos 2011.

Los datos expresados anteriormente fueron considerados en el Programa de Gobierno del actual Alcalde en sus diferentes ejes, los cuales se analizan en el capítulo 3 de la presente propuesta.

El eje demogr3fico muestra preocupaciones en cuanto a las madres solteras y las adolescentes madres que requieren de programas conjuntos con otras autoridades como salud para atenderles de forma integral. Así mismo, la mortalidad infantil es alarmante y deben buscarse soluciones con las autoridades correspondientes. Por último en este eje se incluyen la cantidad de hogares con familiares en el extranjero y sería oportuno que el gobierno local impulse acciones para tener un contacto directo con estas personas.

En el eje económico todos los indicadores analizados muestran la necesidad del cant3n de generar importantes fuentes de empleo que se encuentran ausentes en la

actualidad y existe una alta dependencia con grandes empresas presentes en el cantón como Aluminios Nacionales S. A. (ALUNASA) que genera alrededor de entre 500 y 600 puestos de trabajo directos.

El eje educativo puede ser abordado con programas de concientización en la comunidad resaltando la importancia y las diferentes oportunidades de estudio en el cantón y en la región para impulsar un aumento en los años de escolaridad promedio. Se pueden impulsar programas para reducir aún más el porcentaje de analfabetismo presente en el cantón.

En el eje de vivienda es recomendable buscar experiencias internacionales de cómo han abordado esta problemática otros municipios y promover acciones en conjunto con el sector privado para reducir los porcentajes de personas en tugurios o en malas condiciones de infraestructura. Pero además del tema propio de la vivienda, otras experiencias nos demuestran que la regeneración urbana en los denominados “precarios” es vital para mejorar el estado de ánimo de estas personas y así mejorar su calidad de vida.

El eje social demuestra que existen carencias importantes en algunos hogares como de acceso al agua, electricidad o que no contaran con servicio sanitario. Además en cuanto a la separación de residuos, casi una tercera parte en promedio de los ciudadanos del cantón separan de alguna forma los residuos como papel, plástico o vidrio, esto puede servir de insumo para promover programas de educación en esta materia.

El análisis de los indicadores en mención son relevantes para conocer el contexto social y económico del Cantón de Esparza y esta realidad debe ser de conocimiento para abordar los posibles proyectos que se decidan impulsar por medio de la cooperación internacional.

Así, la gestión de la cooperación internacional puede constituirse como una estrategia de apoyo a los esfuerzos locales de la Municipalidad de Esparza que brinden no solo recursos financieros o técnicos para el fortalecimiento del propio municipio, sino como complemento de los grandes proyectos de desarrollo local que la comunidad necesita.

Inclusive, temas como la atracción de inversiones, clima de negocios, entre otros, pueden ser fortalecidos mediante acuerdos de cooperación internacional, intercambio de

conocimientos o *know how* con otros municipios costeros, tanto dentro del país, como con otros municipios de países de la región centroamericana, o bien, latinoamericana.

Hasta la fecha, el gobierno local de Esparza no ha tenido la capacidad técnica para diseñar una estrategia de gestión de la cooperación internacional en este sentido. Además, la Municipalidad de Esparza no cuenta con los recursos para invertir en asesorías especializadas o consultorías para el diseño de estrategias de cooperación internacional que contribuyan a los esfuerzos y proyectos de desarrollo del gobierno local.

La cooperación internacional podría en este sentido, brindarle a la Municipalidad de Esparza recursos valiosos que puedan apoyar los esfuerzos locales para –entre otros–, lograr un mejoramiento en el clima de negocios y por consiguiente en la atracción de inversiones.

Asimismo, el diseño de una estrategia de cooperación internacional en la Municipalidad de Esparza podría fortalecer otras áreas de la gestión municipal como en temas de medio ambiente, por ejemplo, su política de recolección de materiales para reciclaje y promover una cultura de reciclaje en la ciudadanía, entre otros.

En fin, las oportunidades para proponer alternativas a los esfuerzos locales son muchas y variadas, desde temas de medio ambiente, hasta de comercio. Tan es así, que inclusive la complementariedad entre los esfuerzos locales y la cooperación en materia de comercio fue reconocido en el *Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda* desarrollado en el 2011 en Busan, donde se llegó a la conclusión que es necesario promover la cooperación para el comercio como motor del desarrollo sostenible, enfocada a resultados e impacto, a fin de construir capacidades productivas, ayudar a solucionar deficiencias del mercado, fortalecer el acceso a los mercados de capitales y propiciar enfoques que atenúen los riesgos que afrontan los actores del sector privado. (OCDE 2011; 11).

En el caso de la Municipalidad de Esparza, es importante indicar que la misma no cuenta con un departamento, unidad administrativa o funcionario (a) encargado de los asuntos internacionales y de cooperación internacional. Los esfuerzos municipales han estado dedicados a la ejecución de propuestas de desarrollo económico local como parte del *Plan Estratégico Municipal de Esparza*, sin que se haya valorado siquiera la importancia que podría jugar la cooperación internacional como complemento a los esfuerzos municipales.

En el programa de gobierno local para el período 2011-2016 tampoco se menciona la gestión de la cooperación internacional como eje principal. Esta situación evidencia una ausencia total en los planes de desarrollo local de elementos que puedan servir de base para el desarrollo de una estrategia de gestión de recursos de cooperación internacional como apoyo a los planes de gobierno de los partidos políticos de turno.

Sin embargo, en el Programa de Gobierno para la Municipalidad de Esparza del actual Alcalde Municipal, se plasma en el área de trabajo número 7 en la proyección nacional como eje de acción “fomentar la inversión internacional por medio del desarrollo empresarial y la creación de oportunidades de empleo” (Calvo SF; 13).

El no ser considerada la cooperación internacional como parte de la política pública local y no existir una dependencia encargada de gestionar estos temas en la Municipalidad de Esparza, se podrían estar desaprovechando posibilidades de apoyar y complementar proyectos municipales con recursos técnicos o financieros de la cooperación internacional. Valga indicar que la Municipalidad no cuenta con mecanismos de seguimiento, control y evaluación de recursos que puedan ser gestionados a nivel internacional.

Con base en todo lo anterior, surge la siguiente interrogante de investigación que el presente proyecto de graduación profesional busca abordar: ¿De qué manera puede la Municipalidad de Esparza aprovechar los recursos de la cooperación internacional para contribuir al desarrollo local?

Asimismo, otras interrogantes secundarias serán abordadas a lo largo de este proyecto de graduación profesional, las cuales se traducirán en objetivos específicos de la investigación:

- ¿Cuáles son las prioridades institucionales de la Municipalidad de Esparza y las oportunidades de complementariedad con recursos de la cooperación internacional?
- ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades institucionales con las que cuenta la Municipalidad de Esparza en materia de gestión de recursos de la cooperación internacional?
- ¿Qué otras experiencias relevantes existen en Costa Rica y en otros países de la región de municipalidades que cuentan con estrategias de gestión de cooperación internacional?

- ¿Cuál sería la estrategia idónea de gestión de la cooperación internacional en la Municipalidad de Esparza como propuesta para el fortalecimiento del desarrollo local?

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General

Contribuir al desarrollo local de la Municipalidad de Esparza mediante el diseño de una propuesta para el fortalecimiento de la gestión de la cooperación internacional.

1.2.2 Objetivos Específicos

1. Examinar las prioridades institucionales de la Municipalidad de Esparza y las oportunidades de complementariedad con recursos de la cooperación internacional.
2. Analizar las fortalezas y debilidades institucionales de la Municipalidad de Esparza en materia de gestión de recursos de la cooperación internacional.
3. Examinar experiencias en Costa Rica y en otros países de la región de municipalidades que cuenten con estrategias de gestión de cooperación internacional como insumo para la retroalimentación de la propuesta.
4. Diseñar una estrategia de gestión de la cooperación internacional en la Municipalidad de Esparza como propuesta para el fortalecimiento del desarrollo local.

1.3 JUSTIFICACIÓN

El estudio y análisis de la cooperación internacional, gestionada tanto por el gobierno central como por actores descentralizados es de suma importancia para la Academia, en este caso específico para la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional.

El tema que se propone investigar ha sido poco analizado en círculos académicos nacionales. Tan es así, que las diferentes modalidades de graduación que hacen referencia al tema de la cooperación internacional desde el gobierno local en la Escuela de Relaciones Internacionales, no se identifica ningún trabajo específico en los municipios costeros, ni mucho menos investigaciones puntuales sobre la Municipalidad de Esparza.

Analizar las experiencias a nivel internacional en esta materia es un elemento diferenciador de la presente propuesta que busca aprovechar las mejores prácticas en esta materia tanto a nivel nacional como internacional.

Podemos agregar a lo anterior otro elemento diferenciador, y es la estructura en sí de la presente propuesta que es muy específica, de forma que las autoridades locales de cualquier cantón pueden ponerlas en ejecución con facilidad.

A partir de la generación del conocimiento en la academia y de los diferentes casos de estudio, las autoridades políticas pueden echar mano a nuevas herramientas para la gestión del Gobierno Local como lo puede ser la cooperación internacional.

El presente estudio es pertinente con el perfil de salida de un máster en relaciones internacionales con énfasis en cooperación internacional, que no sólo estudia y promueve el debate del área del énfasis cursado, sino que promueve iniciativas para el bienestar de su comunidad y de su país en relación directa con dicha área. De esta forma, se llega a una propuesta para el gobierno local que incorpora este tema como parte de una Política Pública Local para el fortalecimiento del desarrollo local.

Ante la problemática descrita en el presente documento en cuanto a la incapacidad del Estado de resolver problemas locales, como alternativa se analiza la gestión de la cooperación internacional del gobierno local de Esparza, que le puede brindar herramientas para solucionar los problemas de su comunidad en múltiples ámbitos. En este sentido, los costarricenses consideran que las municipalidades son las principales responsables para

ayudar a resolver los problemas del país según el Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2013 (PNUD 2013; 297)

Lo anterior implica que, la presente propuesta para el gobierno local del Cantón de Esparza como gestor de recursos de la cooperación internacional, con el propósito no solo de contribuir a solucionar los problemas de dicho cantón sino que, con esto puede generar mayor liderazgo para también impulsar soluciones a problemas para toda la Región del Pacífico Central. Por lo tanto, esta investigación resulta de interés para los gobiernos locales del país, en el tanto se generará conocimiento novedoso y brindará nuevas herramientas para dar solución a los problemas de sus comunidades.

Importante indicar que, las únicas municipalidades que cuentan dentro de su estructura organizacional con una unidad de asuntos internacionales -pero no específicamente de cooperación internacional- es la de Desamparados y la de San José, ésta última con una sección de protocolo y relaciones internacionales. Mientras que en la estructura organizacional de la Municipalidad de Esparza no existe un departamento que se ocupe de los asuntos internacionales y menos de gestionar y administrar la cooperación internacional, de ahí la importancia para dicho gobierno local.

En este sentido, se pretende dar una solución a esta problemática de no contar con una estrategia para la gestión de recursos de la cooperación internacional, ni mucho menos con una persona o un departamento de asuntos internacionales o de cooperación internacional. Valga indicar que este municipio no tiene experiencia ni lineamientos para dar seguimiento y evaluación a estos proyectos de cooperación.

Los municipios en Costa Rica carecen de otras herramientas que les permitan obtener recursos frescos para generar proyectos de alto impacto en sus comunidades y llevar a cabo políticas públicas locales de desarrollo. La cooperación internacional así abre opciones para obtener nuevos recursos de gran utilidad para los gobiernos locales sin que necesariamente pasen por toda la burocracia que conlleva cuando son dirigidos al gobierno central.

Con los recursos provenientes de la cooperación internacional se pueden aprovechar recursos técnicos y financieros no reembolsables por medio de acuerdos y proyectos, ya sean

municipios de otras regiones, agencias de cooperación, gobiernos u organismos multilaterales, en áreas también relevantes como la salud, el deporte y la recreación.

La cooperación puede aprovecharse en muchas áreas que benefician a la sociedad, entre ellas se puede señalar: gobernabilidad, gestión local, juventud, desarrollo sostenible/clima, turismo responsable y turismo rural, agua, gestión de desechos, educación, migración, desarrollo urbano, desarrollo económico, energías limpias, cultura y regeneración de espacios físicos.

La cooperación descentralizada –que es la que nos ocupa– en Costa Rica ha tenido poco eco en los municipios y líderes políticos locales, lo cual en parte se debe a la excesiva centralización del Estado costarricense, en detrimento al poder del gobierno local para influir significativamente en sus comunidades.

Tanto en América Latina como en países miembros de la Unión Europea se identifican numerosos casos exitosos de cooperación descentralizada y de estrategias de internacionalización de los municipios como parte integral de su Política Pública Local para promover el desarrollo de sus comunidades.

Estos casos son un punto de referencia indispensable para alcanzar el objetivo de la presente investigación, en el diseño de una estrategia para la promoción del desarrollo local por medio de la creación de una estrategia para la gestión de la cooperación internacional en la Municipalidad de Esparza.

En América Latina por ejemplo, el trabajo realizado por la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín resulta de mucho interés para esta investigación, mientras que en España, se puede analizar la gestión de la cooperación internacional en la Diputación de Barcelona.

En el plano nacional, la Municipalidad de San José es la que cuenta con mayor experiencia en materia de internacionalización y gestión de la cooperación internacional a nivel de las 81 municipalidades.

La experiencia de la Municipalidad de Desamparados y de la Municipalidad de San José, esta última incursionó con un departamento de cooperación internacional en la década de 1990, ha sido muy valiosa para el análisis en otros gobiernos locales. Posteriormente con una reestructuración se ampliaron sus funciones y se le denominó Sección de Protocolo y

Relaciones Internacionales, la cual tiene por objetivo brindar asistencia a la Alcaldía en atención de las relaciones internacionales y protocolarias que se deriven del quehacer del servicio, además tiene relación con todas las dependencias municipales a las que brinda apoyo logístico en asuntos relativos a relaciones internacionales, protocolo y cooperación internacional (Municipalidad de San José 2015; 10).

Su experiencia nos demuestra que se puede ir más allá de solo gestionar y administrar la cooperación internacional, sino que esta sección abarca temas relacionados con asuntos internacionales como de diplomacia, protocolo, entre otros. Esto nos indica que es un departamento de crecimiento constante conforme el gobierno local incursione cada vez más en asuntos internacionales y de cooperación, de esta forma aumentarán las funciones y la carga de trabajo en dicho departamento y por lo tanto del personal requerido para cumplir con las exigencias del mismo.

Por lo tanto, lo que se pretende entonces con este estudio es a partir de la realidad del Cantón y de la Municipalidad de Esparza, proponer y diseñar una propuesta para brindar soluciones a algunas problemáticas que no han logrado ser solucionadas por la falta de recursos propios o bien, por el desconocimiento de las mejores prácticas en la materia. Es decir, se busca fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad de Esparza mediante la propuesta de una estrategia de gestión de la cooperación internacional del municipio costero para contribuir al desarrollo local de ese cantón.

1.4 DISEÑO METODOLÓGICO

1.4.1 ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN

El enfoque de esta propuesta de investigación bajo la modalidad de proyecto de graduación profesional, es de carácter **cualitativo**, la cual tiene además un alcance **descriptivo**.

En este sentido, el abordaje metodológico de esta investigación responde a la propuesta de investigación cualitativa y descriptiva de Hernández Sampieri (1991), el cual

afirma que la investigación descriptiva sirve para determinar cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno determinado. Asimismo, este tipo de investigación que se plantea en este proyecto de graduación, no busca verificar hipótesis, sino describir el fenómeno y una buena descripción que supone una primera comprensión del fenómeno.

Por esta razón, es que se proponen en los objetivos específicos conocer cuáles son las debilidades y fortalezas de la Municipalidad de Esparza en la gestión de la cooperación internacional.

En este mismo orden de ideas, Hernández (2014) propone que en la mayoría de estudios cualitativos no se prueban hipótesis, sino que se generan durante el proceso y se perfeccionan conforme se recaban más datos; es decir son un resultado del estudio. Por este mismo motivo, en este alcance cualitativo no definen las variables con el propósito de manipularlas experimentalmente.

En relación a las **técnicas para la recolección de datos**, se utilizaron las **entrevistas semiestructurada**, así como la **revisión de documentos** (investigación documental).

En este sentido, para la técnica de la entrevista abierta o semi estructurada “...es fundamental que el investigador esté presente en el escenario, aunque luego puede combinar la observación participante con otros métodos, como, por ejemplo, la consulta de documentos.” (Losada & López-Feal 2003; 117)

Asimismo, en tanto investigación documental (revisión de documentos y literatura), se revisaron y analizaron trabajos finales de graduación en referencia al tema de la cooperación internacional desde el gobierno local, así como documentos oficiales del Gobierno de Costa Rica entre los que se citan los elaborados por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), la Municipalidad de Esparza, la Municipalidad de Desamparados y la Municipalidad de San José. Además otros de entes internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Diputación de Barcelona, la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y universidades en el exterior.

En relación a la técnica de recolección de información de la entrevista semiestructurada, la misma se entiende como una estrategia en la cual

El investigador dispone de una serie de temas que debe trabajar a lo largo de la entrevista, pero puede decidir libremente sobre el orden de presentación de los diversos temas y el modo de formular la pregunta (Batthyány & Cabrera 2011; 90).

Dichas entrevistas semiestructurada fueron aplicadas a especialistas en descentralización y gobierno local y especialistas en cooperación internacional y descentralizada, principalmente a funcionarios gubernamentales. Asimismo, se aplicaron también a funcionarios de organismos de cooperación internacional como la Agencia de Cooperación Española al Desarrollo que cuenta con experiencia en el manejo de proyectos de cooperación descentralizada, esto para extraer buenas lecciones y experiencias y responder al objetivo específico número 3 de este proyecto de graduación.

En la interpretación de los datos obtenidos por la técnica de la entrevista semiestructurada, se buscó medir si algunos funcionarios y autoridades políticas con poder de toma de decisiones de la Municipalidad de Esparza consideran ésta como una herramienta para solucionar algunos problemas del cantón y si contribuye al desarrollo local. En este sentido, se buscó identificar las recomendaciones de los proyectos que estos actores consideran pueden impulsarse mediante recursos de la cooperación internacional en sus diferentes modalidades.

A continuación el cuadro resumen donde se muestran los objetivos específicos, las técnicas de investigación y las fuentes utilizadas:

Cuadro 2: Resumen de aspectos metodológicos

Objetivos específicos	Técnicas de recolección de datos	Fuentes
<p>1. Examinar las prioridades institucionales de la Municipalidad de Esparza y las oportunidades de complementariedad con recursos de la cooperación internacional.</p>	<p>- Entrevistas semiestructurada. - Revisión de documentos.</p>	<p>- Informantes clave: Ministerio de Planificación Nacional & Política Económica, Alcalde, Vicealcaldesa y regidores de Esparza, entre otros. - MIDEPLAN. - IFAM. - Observatorio del desarrollo. - Contraloría General de la República. - Municipalidad de Esparza. - OCDE.</p>
<p>2. Analizar las fortalezas y debilidades institucionales de la Municipalidad de Esparza en materia de gestión de recursos de la cooperación internacional.</p>	<p>- Entrevistas semiestructurada. - Revisión de documentos.</p>	<p>-Alcalde, Vicealcaldesa, regidores de Esparza, departamento de recursos humanos, entre otros. - MIDEPLAN. - IFAM. - INEC. - Contraloría General de la República. - Municipalidad de Esparza.</p>
<p>3. Examinar experiencias en</p>	<p>- Entrevistas</p>	<p>- Representantes de agencias de cooperación en Costa Rica.</p>

<p>Costa Rica y en otros semiestructurada. países de la región de - Revisión de municipalidades que documentos. cuenten con estrategias de gestión de cooperación internacional como insumo para la retroalimentación de la propuesta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Agencia de Cooperación Española al Desarrollo. - Diputación de Barcelona. - Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín. - Observatorio de Cooperación Descentralizada de la Unión Europea y América Latina. - Fundación CIDEAL. - Municipalidad de Esparza, Municipalidad de Desamparados y Municipalidad de San José.
<p>4. Diseñar una estrategia de - Revisión de gestión de la cooperación documentos. internacional en la Municipalidad de Esparza como propuesta para el fortalecimiento del desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - PNUD. - OCDE. - Universidades en el exterior. - Observatorio de Cooperación Descentralizada de la Unión Europea y América Latina. - Fundación CIDEAL. - MIDEPLAN. - Municipalidad de Esparza.

Fuente: Elaboración propia.

1.4.2 UNIDAD DE ANÁLISIS

Se considera a la Municipalidad de Esparza como la unidad de análisis para el presente proyecto de graduación.

CAPÍTULO II

MARCO CONCEPTUAL REFERENCIAL

Para efectos del presente estudio y como se ha hecho mención antes, el marco referencial conceptual esencial para esta investigación gira en torno a la cooperación internacional. Sin embargo, en el tanto se plantea una propuesta de estrategia de gestión de la cooperación internacional para la Municipalidad de Esparza, la cual formará parte de la política pública de este gobierno local, es necesario en primer lugar delimitar conceptualmente lo que se entiende por política pública. Al respecto, Sol-Herrero (2015) afirma que la intervención de los gobiernos locales en el escenario internacional es un fenómeno contemporáneo que ha provocado que implementen políticas públicas destinadas a crear y/o fortalecer su vinculación internacional, frente a los retos que plantea el actual mundo globalizado.

En este sentido, para este proyecto de graduación se utilizó el concepto de política pública de Jean Pierre Malé, quien afirma que la política pública es:

Un conjunto de actuaciones coordinadas y programadas desde una institución pública, que pretende resolver una situación negativa –o mejorar una situación existente– que afecta a toda o a parte de la población local y que tiende a alcanzar así un objetivo inscrito en la agenda de gobierno como uno de sus componentes estratégicos (Malé SF; 14).

Asimismo, y dado que esta investigación se circunscribe a un gobierno local, se utilizó el desarrollo conceptual del mismo autor, quien elabora un concepto específico en relación a la política pública local, la cual según el autor se caracteriza por la participación ciudadana, la articulación con los actores locales y la concertación con otros niveles de la administración pública.

Así, el concepto de política pública local se entiende como un:

Conjunto de actuaciones coordinadas y programadas desde una institución pública de ámbito local, que pretende resolver una situación negativa (o mejorar una situación existente) que afecta a toda o a parte de la población local, y que está considerada como un asunto colectivo que exige una intervención de las autoridades públicas. La política pública tiende a alcanzar así un objetivo inscrito en la agenda de gobierno. Estas actuaciones han de ser llevadas a cabo desde la propia institución pública local o bien lideradas por ella, con la participación y colaboración de otros actores (Malé SF; 70).

Es importante señalar que el desarrollo conceptual de J. P. Malé brinda la posibilidad para esta investigación de entender que la política pública local pretende resolver una situación negativa que afecta a la población o bien, mejorar una existente.

Por otro lado, en relación al concepto de cooperación internacional, se utilizó el trabajo de M. Gómez Galán y J. Sanahuja (1999), quienes proponen que la cooperación internacional es:

El conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible (Gómez & Sanahuja 1999; 17).

Asimismo, este concepto que propone al anterior autor, se complementa con el vasto desarrollo conceptual del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica (MIDEPLAN), quien propone que la cooperación internacional es:

El conjunto de acciones de carácter internacional orientadas al intercambio de experiencias y recursos entre países desarrollados y en vías de desarrollo así como entre estos últimos, para alcanzar metas

comunes de desarrollo basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, interés mutuo y sostenibilidad (MIDEPLAN 2010; 2).

Dentro de esta definición y alcance de la cooperación internacional, existen diferentes tipos de cooperación internacional, sin embargo, para esta investigación es vital comprender y delimitar conceptualmente la cooperación descentralizada, en el tanto la investigación se desarrolló en un municipio (gobierno local descentralizado).

Se entiende como cooperación descentralizada:

La cooperación que establece relaciones directas entre entidades regionales y órganos de representación local, buscando estimular sus capacidades de proyectar y llevar a cabo iniciativas de desarrollo participativo, en el marco de nuevas funciones y responsabilidades (MIDEPLAN 2010; 6).

Esta definición es relevante para este trabajo, pues considera el apoyo a los gobiernos locales para que desempeñen plenamente sus funciones. Es importante indicar además en relación con la cooperación descentralizada que la misma ha venido cobrando protagonismo desde su origen en los años ochenta hasta representar en 2004 un 40% de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) bilateral no reembolsable en España (Martínez P. J. 2006; 50).

Así pues, y como complemento a la definición anterior se entiende además la cooperación descentralizada como aquella cooperación directa de administraciones donantes con entidades regionales o locales de países receptores sin intermediación del gobierno central de ese país (Martínez P. J. 2006; 50).

Lo anterior nos permite aclarar que no se delimita a la cooperación entre entes de representación local –como el gobierno local o el municipio–, sino que el concepto parte del carácter del beneficiario de la cooperación y no del donante. Con ello, el oferente pueden ser municipios, pero también otros que no necesariamente son de carácter local como las agencias de cooperación internacional, bancos de desarrollo, entre otros.

Otros referentes conceptuales que son de mucha utilidad para este proyecto de graduación, tienen que ver con las definiciones más relevantes de las modalidades de cooperación internacional, entre las cuales se utilizaron los conceptos de cooperación técnica y de cooperación financiera.

Para ambas modalidades de cooperación, la referencia conceptual que se utilizó a lo largo de esta investigación es de igual manera del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el cual entiende la cooperación técnica como:

Es la cooperación destinada a apoyar a países en desarrollo, mediante la transferencia de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades y experiencias, en determinadas áreas donde un país o una fuente tenga mayor nivel de desarrollo. Por tanto, es la provisión de recursos con el propósito fundamental de aumentar el nivel de conocimientos, habilidades y técnicas productivas (capital humano) de la población de los países en desarrollo (MIDEPLAN 2005; 4).

De este concepto se desprende una subcategoría de cooperación técnica relacionada con la inversión, la cual consiste en:

Provisión de recurso, como una actividad separada claramente identificable, directamente encaminada a reforzar la capacidad de ejecutar proyectos de inversión específicos. Se incluyen en este tipo de asistencia las actividades de preinversión directamente relacionadas con la ejecución de un proyecto de inversión aprobado. Por definición, la cooperación técnica relacionada con la inversión precisa de la existencia de un proyecto de inversión paralelo (MIDEPLAN 2005; 4).

Finalmente, el concepto de cooperación financiera -que se subdivide en reembolsable y no reembolsable-, se entiende como:

La cooperación ofrecida por las fuentes bilaterales y multilaterales mediante la asignación de recursos financieros con el objeto de apoyar proyectos de desarrollo, y se divide en reembolsable y no reembolsable. La cooperación financiera no reembolsable es aquella

en donde no hay reintegro de los recursos monetarios. La cooperación financiera reembolsable asume la forma de créditos blandos, bajo condiciones de interés y tiempos más favorables (MIDEPLAN 2005; 4).

Además de las modalidades de cooperación indicadas anteriormente, el gobierno local puede aprovechar otros instrumentos como las alianzas público privadas y alianzas público privadas para el desarrollo.

En este sentido, se utilizó el concepto de alianzas público privadas del trabajo de Luisa Moreno (2011), la cual las define como la:

Cooperación voluntaria entre el sector público y el sector privado con el fin de alcanzar una serie de objetivos comunes, compartiendo la responsabilidad en materia de riesgos, beneficios, inversiones y poder (Moreno 2011; 226).

Mientras que alianzas público privadas para el desarrollo debe entenderse como la:

Cooperación voluntaria entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil para conseguir un impacto positivo en el desarrollo, facilitando el acceso a bienes y servicios básicos que mejoran las condiciones de vida de las personas (Moreno 2011; 226).

Este marco conceptual es utilizado a lo largo de la presente investigación con el objetivo de delimitar conceptualmente el objetivo de estudio y el alcance de la propuesta que responde al objetivo específico número 4.

CAPÍTULO III

PRIORIDADES INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA

En este capítulo, se examinaron las prioridades institucionales de la Municipalidad de Esparza las cuales se fundamentan en su Plan Cantonal de Desarrollo, en el Programa de Gobierno del señor Asdrúbal Calvo para el periodo 2011 – 2016, en la Política de Cooperación Internacional de Costa Rica 2014 – 2022 (de ahora en adelante entendida como POLCI) y en el Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018 “Alberto Cañas Escalante”. Así mismo, las oportunidades de complementariedad con recursos de cooperación internacional de acuerdo a las experiencias utilizadas como referencia en el capítulo 5.

Las prioridades del gobierno local en cuanto a cooperación internacional deben estar basadas en el marco general que se establece en este caso tanto en la POLCI como en el Plan Nacional de Desarrollo, pero dichas prioridades parten a nivel local del Programa de Gobierno de quien sea el Alcalde en ese momento dado y del Plan Cantonal de Desarrollo.

Así mismo, se identificaron las áreas de mejora institucionales para la Municipalidad de Esparza según los Resultados del Índice de Gestión Municipal Periodo 2014 (Contraloría General de la República; 2015: 127).

El Programa de Gobierno 2011 – 2016 se desarrolló en base a 10 ejes principales que son educación, seguridad, vivienda, salud, medio ambiente, el sector de deporte, recreación y cultura, el de proyección nacional, infraestructura, turismo y gestión municipal.

A pesar que en las instituciones responsables que se establecen en la POLCI no aparecen los gobiernos locales, estos lineamientos deben ser entendidos como ejes sobre los cuales puede actuar el gobierno local para alcanzar los principios de apropiación y alineación establecidos en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Es decir,

todo proyecto que el gobierno local impulse con cooperación internacional debe necesariamente alinearse con su Programa de Gobierno, su Plan Cantonal de Desarrollo, en la Política de Cooperación Internacional de Costa Rica y en el Plan Nacional de Desarrollo, todos vigentes al momento de su gestión.

Cabe resaltar que no se consideró el Plan Cantonal de Desarrollo debido a que el mismo se encuentra en la etapa final de elaboración y será el que regirá para los próximos años. Por lo que no se tuvo acceso a dicho plan ni tampoco se consideró oportuno utilizar como referencia el anterior que quedaría obsoleto en el año 2015.

Las personas entrevistadas externas a la Municipalidad de Esparza que laboran sea con autoridades nacionales en el ámbito de la cooperación o con entes de cooperación, coinciden con el anterior análisis en cuanto a que, es en el plan de trabajo de dicho gobierno local donde están plasmados los posibles proyectos que puede desarrollar con recursos de la cooperación internacional y este plan de trabajo se establece mediante el Plan Cantonal de Desarrollo así como en el Plan de Gobierno de la administración actual.

De lo anterior es que se establece esa relación vertical basada inicialmente en el Plan Cantonal de Desarrollo y Plan de Gobierno del actual alcalde, hasta la Política de Cooperación Internacional de Costa Rica 2014 – 2022 (de ahora en adelante entendida como POLCI) y el Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018 “Alberto Cañas Escalante”.

A. EDUCACIÓN

En educación, se propone la instalación de sedes universitarias y técnicos como el Instituto Nacional de Aprendizaje, fortalecimiento de la biblioteca pública y la promoción del estudio de la historia del cantón (Calvo; SF: 7 – 8). Este eje puede reflejarse en la POLCI en el área de turismo con el apoyo a idiomas como inglés, alemán, portugués, mandarín, ruso y japonés (MIDEPLAN; 2014: 71). Es decir, el gobierno local puede promover proyectos de cooperación para la instalación de centros de aprendizaje de idiomas como lo sería el Instituto Oriental Confucio haciendo uso de la modalidad de cooperación técnica o financiera no reembolsable. Se propone que para los proyectos del área educativa, se gestionen alianzas público – privadas para el desarrollo que busquen fortalecer la enseñanza de nuevos idiomas en el cantón.

En cuanto a la modernización y fortalecimiento de la biblioteca pública y el estudio de la historia del cantón, debido al mal estado de su infraestructura podría promoverse la creación de una nueva biblioteca moderna en el mismo lugar que incluya un salón sobre la historia del cantón y la dotación de libros por medio de cooperación financiera no reembolsable para fortalecer la biblioteca.

Igualmente, en el eje de educación se impulsa el uso de la tecnología como elemento de desarrollo intelectual y profesional de los jóvenes del cantón. Esto se establece en el eje de desarrollo Competitividad e Innovación en la POLCI en el área de ciencia y tecnología (MIDEPLAN; 2014: 71) con el apoyo a:

- Becas para formación de grado y posgrado.
- Definir y establecer procesos de vinculación entre los centros de investigación universitarios y el sector privado.
- Desarrollo de investigación en las áreas de ingenierías y tecnologías.
- Infraestructura científica y tecnológica.

En sentido con lo propuesto anteriormente, en el eje de desarrollo social según el POLCI (MIDEPLAN; 2014: 73 – 75) se expresa que se dará apoyo a:

- Fortalecimiento de la transferencia del conocimiento adquirido por las universidades a través de la investigación hacia las comunidades.
- Apoyo al trabajo conjunto entre las universidades orientados a solventar problemas y necesidades de las comunidades.
- Articulación con las universidades para la consecución de recursos de cooperación para el bienestar de las comunidades.
- Intercambio de expertos en diversas áreas temáticas que potencien el desarrollo local y comunitario.
- Impulso a la cooperación y alianzas estratégicas de las universidades con ONG's, sector productivo, instituciones, asociaciones comunales, entre otros.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018 (MIDEPLAN; 2014: 210 – 217) también se establecen las siguientes acciones:

- Garantizar la universalización de un segundo idioma en el sistema educativo.
- Desarrollar capacidades en el uso de las TIC en los estudiantes para innovar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Fortalecimiento de las bibliotecas escolares.
- Promoción del Programa de Diplomado de Bachillerato Internacional.

Con la instalación de una Sede de la Universidad de Costa Rica en Esparza, se pueden impulsar desde el gobierno local becas e intercambios con universidades de otros países, proyectos conjuntos de investigación científica y tecnológica, laboratorios de idiomas, así como la dotación de nueva infraestructura en estas áreas mediante cooperación financiera no reembolsable. También podría promoverse la instalación de una incubadora de empresas tecnológicas con participación del sector privado, de un representante de la Sede del Pacífico de la UCR, uno del Instituto Tecnológico de Costa Rica y uno del gobierno local.

B. SEGURIDAD

En esta materia se propone el apoyo a programas y proyectos tendientes a la prevención de toda forma de violencia y adicción (Calvo; SF: 8). Situación reflejada en el eje de desarrollo de Seguridad Ciudadana de la POLCI (MIDEPLAN; 2014: 58) con el apoyo a las siguientes acciones:

- Promoción de políticas de prevención de la violencia juvenil, especialmente de programas que utilicen el arte, la cultura, la recreación y el deporte como formas de prevención.
- Programa de convivencia en los centros educativos y especialmente de control de armas de fuego en escuelas y colegios.
- Campañas de sensibilización a favor de la convivencia y la Cultura de Paz.

- Identificación de los mecanismos para que los gobiernos locales y las comunidades puedan asumir un papel más protagónico en la construcción de la paz social.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018 (MIDEPLAN; 2014: 210) del mismo modo se establecen acciones para promover la educación para la no violencia en centros educativos.

De las evidencias anteriores, se concluye que es viable promover cualquier programa o proyecto con cooperación internacional orientados hacia la promoción de la prevención de la violencia, la sana convivencia y una cultura de paz, para lo cual se recomienda consultar e impulsar cooperación técnica con los entes de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA).

C. VIVIENDA

En materia de vivienda se enfoca fundamentalmente en coordinar con los entes correspondientes la atención al déficit habitacional en el cantón (Calvo; SF: 8). En la POLCI (MIDEPLAN; 2014: 80 – 81) se establece el apoyo a:

- Planificación y puesta en práctica de metodologías para la intervención integral y sostenible, que propicien el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y la convivencia.
- Construcción de un sistema de identificación y priorización de necesidades en materia de vivienda y asentamientos humanos, a nivel regional, cantonal y distrital, que incluya el enfoque de derechos.
- Programa de asistencia técnica que le permita la atención prioritaria a poblaciones en precario y condición de tugurios; así como el reasentamiento humanizado de poblaciones a reubicarse por motivos de interés público.

Con cooperación técnica mediante intercambio de experiencias y de expertos de otras ciudades, el gobierno local puede investigar nuevas formas de abarcar esta problemática dentro de su cantón. Por ejemplo, en otras ciudades como Guayaquil se han impulsado proyectos de regeneración de espacios públicos en las zonas más vulnerables que complementan los esfuerzos de atención de viviendas, lo cual tiene un efecto positivo en el estado de ánimo de estas familias al ser tomadas en cuenta y ver su entorno más colorido y en mejor estado para el disfrute de su comunidad.

El acercar y tomar en cuenta a las familias más vulnerables mediante una atención integral entre diferentes entes del Estado y el gobierno local puede impactar en una disminución de la violencia en el cantón, así como fomentar un ambiente más propicio para que estas familias mantengan a sus hijos en el sistema educativo con los beneficios a largo plazo que esto conlleva.

El Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018 (MIDEPLAN; 2014: 254) establece en materia de vivienda, proyectos de mejoramiento barrial y habitacional, que impulsen la regulación de asentamientos humanos con apoyo municipal y de otras instituciones.

D. SALUD

Se promueve en materia de salud, los programas y proyectos para atender problemas como drogas, alcoholismo, sedentarismo, atención de desastres, primeros auxilios, educación sexual, salud reproductiva, entre otros (Calvo; SF: 10). En este tema la POLCI indica el apoyo para educación sexual y salud reproductiva (MIDEPLAN; 2014: 76).

Sin embargo, el gobierno local puede aprender de otras experiencias exitosas para atención integral en materia de salud en conjunto con las autoridades locales y de otros entes como el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). Entre las principales experiencias exitosas se identificaron el programa Buen comienzo de la Alcaldía de Medellín, el programa Estaciones Saludables en la Ciudad de Buenos Aires, así como el programa Salud al Paso en la Ciudad de Quito.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018 (MIDEPLAN; 2014: 227) se establecen acciones para elaborar e implementar el Programa de Afectividad y Sexualidad para educación diversificada.

E. MEDIO AMBIENTE

En el eje de medio ambiente, se propuso promover una cultura ambiental a través de programas de educación para el tratamiento y reciclaje de la basura y los desechos sólidos (Calvo; SF: 10 – 11).

En este sentido, se observa con preocupación la disminución de la clasificación con respecto al 2010 del eje 3 referente a la Gestión de Desarrollo Ambiental (Contraloría General de la República; 2015: 127) que abarca las áreas de depósito y tratamiento de residuos, así como el aseo de vías y sitios públicos y la recolección de residuos.

En el eje de desarrollo Ambiente y Ordenamiento Territorial de la POLCI se indica el apoyo al desarrollo de educación sanitaria – ambiental (MIDEPLAN; 2014: 62) mientras que en el eje de desarrollo Competitividad e Innovación se impulsa la generación de energía eléctrica alternativa como biogás, eólica, solar, entre otras, así como el desarrollo de procesos de acopio y destrucción (CAyD) (MIDEPLAN; 2014: 70).

El Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018 (MIDEPLAN; 2014: 475) impulsa que todos los actores se involucren en las propuestas de solución y ejecución de la gestión pública orientadas a la conservación, uso sostenible y repartición justa y equitativa de beneficios derivados de recursos ambientales, además de acciones frente al cambio climático.

F. DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

En cuanto al deporte y creación se refiere, se busca promover programas deportivos para la recreación y la salud física y mental de carácter participativo y competitivo, así como el desarrollo de parques recreativos en las comunidades de los distritos y urbanizaciones del caso urbano. Mientras que en cultura se propone el rescate a las costumbres y tradiciones de la comunidad (Calvo; SF: 12).

Estas áreas se identifican en el eje de desarrollo Social de la POLCI (MIDEPLAN; 2014: 80) con el apoyo a capacitaciones, envío de expertos y dotación de equipos en cuanto a lo deportivo y lo recreativo. En tanto que en cultura, la POLCI apoya la descentralización de los programas de gestión artística y a la conservación del patrimonio cultural.

En este sentido, también se busca fortalecer los estilos de vida saludables con la promoción del deporte y la recreación en las comunidades según el Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018 (MIDEPLAN; 2014: 174). Mientras que en materia de cultura, se busca una mayor participación de actores, mayor acceso y la descentralización hacia las diferentes regiones del país de los bienes y servicios culturales, así como los microemprendimientos y Mipymes culturales (MIDEPLAN; 2014: 270). En cuanto a esto último, Esparza puede inclusive compartir con otras ciudades nacionales e internacionales el caso exitoso del emprendimiento cultural de la Academia de Artes Integradas Los Coyoche, que ha tenido un impacto positivo en el cantón.

G. PROYECCIÓN NACIONAL

Este tema es de mayor interés para la Municipalidad de Esparza y no depende de los lineamientos establecidos en la POLCI, por lo que puede impulsar cooperación técnica para la formulación de una estrategia de atracción de inversiones y aprender de otras ciudades exitosas en su proyección nacional e internacional como las estudiadas en el Capítulo 5 del presente documento.

En este sentido, sus acciones se centran en fomentar la inversión internacional por medio del desarrollo empresarial y la creación de oportunidades de empleo (Calvo; SF: 13). Pero esto no es viable sin dicha estrategia de atracción de inversiones, que puede ser apoyada mediante recursos de cooperación técnica y el apoyo de entes naciones especializados en este tema como lo puede ser la Coalición de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), de esta manera se impulsará el maximizar los beneficios de contar con el segundo puerto comercial más importante del país.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018 (MIDEPLAN; 2014: 89) se reconoce la necesidad de fortalecer las capacidades municipales y el desarrollo local respetando las dinámicas propias de los territorios. Es decir, en el caso de la Municipalidad de Esparza tiene una particularidad de contar con el segundo puerto comercial del país y por lo tanto, se deben apoyar las gestiones orientadas a sacar mayor provecho de esta circunstancia.

H. INFRAESTRUCTURA

En esta área se ha avanzado con la construcción del nuevo y moderno edificio municipal, el muelle granelero en Caldera, la nueva terminal de buses, centros de cuidado infantil y otros proyectos en materia educativa como las nuevas instalaciones de la Universidad de Costa Rica, sin embargo el tema de regeneración urbana y embellecimiento de espacios públicos es un tema complejo y pendiente todavía principalmente por lo limitado de los recursos de la Municipalidad de Esparza.

Las acciones impulsadas en infraestructura desde el gobierno local se orientan a impulsar nueva infraestructura en parques y bulevares, así como embellecimiento de la playa de Caldera, que hasta la fecha solo se ha logrado mediante la construcción del Paseo Marítimo (Calvo; SF: 14).

En este tema, la experiencia de regeneración y embellecimiento de espacios públicos en la Ciudad de Guayaquil podría ser un gran aporte para la Municipalidad de Esparza, con visitas del personal técnico y autoridades políticas se puede aprender de dicha experiencia y generar proyectos de alto impacto para el cantón tanto en las comunidades como en la playa de Caldera con el fin de aumentar la atracción de turistas.

Se identifica en el eje de desarrollo Social de la POLCI (MIDEPLAN; 2014: 85) el apoyo a fortalecer la planificación local, principalmente, las áreas de menor desarrollo del país y las áreas fronterizas.

En esta área el Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018 (MIDEPLAN; 2014: 538) se orienta a proyectos específicos como mejorar la infraestructura y los servicios de Puerto Caldera, reduciendo las horas de espera de los buques graneleros y la de los buques de contenedores en lo referente al Cantón de Esparza.

Los esfuerzos en infraestructura pueden impulsarse mediante la modalidad de cooperación técnica relacionada con la inversión para un estudio de viabilidad para un nuevo puerto comercial en Caldera de mayor tamaño al actual, lo que dinamizará la economía local, regional y nacional, de la misma manera que dotará a la Municipalidad de Esparza de nuevos recursos para impulsar otros proyectos prioritarios para el cantón y el gobierno local.

I. TURISMO

En turismo, principalmente se propone el impulso al turismo local basado en la riqueza histórica y escénica del cantón. (Calvo; SF: 15). Este tema se establece en el eje de desarrollo Competitividad e Innovación en la POLCI en el área de turismo con el apoyo al desarrollo del turismo náutico (yates, cruceros y embarcaciones recreativas y de pesca deportiva), así como el apoyo al desarrollo del turismo cultural, en todas sus diversas expresiones (MIDEPLAN; 2014: 70).

Se establece como propósito en el enfoque conceptual del Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018 (MIDEPLAN; 2014: 384) proporcionar a las comunidades locales condiciones para mejorar su calidad de vida, así como promover la protección de los recursos y atractivos naturales y culturales del destino.

Se puede incentivar los intercambios con otras ciudades para desarrollar turismo cultural e histórico del cantón, así como impulsar estudios mediante la cooperación técnica para la instalación de marinas con el fin de promover la atracción de inversiones.

J. GESTIÓN MUNICIPAL

Las acciones del gobierno local en materia de gestión municipal (Calvo; SF: 16) se identifican en capacitación y apoyo para la elaboración de proyectos de los diferentes actores sociales del cantón, la transparencia mediante la rendición de cuenta de los gestores municipales, así como charlas y capacitaciones a mujeres del cantón en diversos temas.

En capacitación para elaboración de proyectos puede buscarse convenios con entes nacionales y universidades públicas y privadas para la realización de trabajos comunales.

En cuanto a la transparencia, preocupa que el segundo eje de menor desempeño para este municipio sea precisamente el eje 2 sobre Planificación, Participación Ciudadana, y Rendición de Cuentas (Contraloría General de la República; 2015: 127). Ambos ejes institucionales deben ser una prioridad para impulsar proyectos en estas áreas y alcanzar mejores desempeños y con ello un mayor beneficio hacia la comunidad.

En materia de género, se impulsan acciones según la POLCI (MIDEPLAN; 2014: 76 – 79) para apoyar:

- La educación de la sexualidad y salud reproductiva.
- La participación política, liderazgo y organización.
- Capacitación y sensibilización en género en las instituciones.
- Estrategias de gestión del recurso humano que permita garantizar la igualdad y la equidad de género en las oportunidades y posiciones laborales.
- Estrategias que apoyen al personal con responsabilidades familiares, con el fin de lograr la conciliación en la vida laboral – familiar.

En los tres aspectos mencionados en el área de gestión municipal se pueden impulsar cooperación técnica para talleres y capacitaciones, principalmente con los entes de la Organización de Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y otras instancias internacionales que tengan responsabilidad sobre temas como transparencia y equidad de género. En muchos de estos entes se pueden aprovechar cursos virtuales y talleres regionales donde pueden participar los funcionarios de la Municipalidad de Esparza.

Así mismo, en el Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018 (MIDEPLAN; 2014: 89) como se mencionó en el eje de proyección nacional del Programa de Gobierno 2011 – 2016 se reconoce la necesidad de fortalecer las capacidades municipales y el desarrollo local respetando las dinámicas propias de los territorios.

Las entrevistas realizadas a las autoridades y funcionarios del gobierno local señalan los siguientes proyectos como prioritarios para el cantón y la Municipalidad de Esparza:

- Becas para los funcionarios del gobierno local y para jóvenes destacados del cantón de Esparza.
- Centro de Artes Integrales para fomentar actividades culturales, de música, teatro, danza, entre otras.
- Un centro o espacio para adultos mayores.
- Cooperación relacionada con la inversión para promover e impulsar el desarrollo de la zona cercana a Puerto Caldera y que permita la atracción de inversiones.

- Infraestructura pública en materia de salud como hospitales, clínicas y tratamiento de aguas negras.
- Un edificio cercano a Puerto Caldera que albergue bomberos, fuerza pública, cruz roja y oficinas municipales.

De acuerdo a los proyectos señalados anteriormente, se identifican áreas de interés muy claramente definidas y son salud, cultura, educación, infraestructura pública y cooperación relacionada con la inversión para potenciar el desarrollo económico al tener el segundo puerto comercial más importante del país.

CAPÍTULO IV

DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA

En este capítulo se pretende identificar y analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas institucionales de la Municipalidad de Esparza en materia de gestión de la cooperación internacional. En ese sentido, la identificación de estos elementos surge a partir del análisis de documentos institucionales y las consultas y entrevistas realizadas a su personal y autoridades políticas del cantón.

Con ello se busca aprovechar los recursos identificados como fortalezas para alcanzar los objetivos planteados, y trabajar para mejorar las áreas encontradas como débiles a nivel institucional de la Municipalidad de Esparza en gestión de la cooperación internacional.

A. FORTALEZAS

La identificación y análisis de las fortalezas institucionales de la Municipalidad de Esparza en materia de gestión de la cooperación internacional son relevantes para determinar la viabilidad de concretar la propuesta y los pilares para que tenga éxito.

Se identifican las siguientes fortalezas institucionales de la Municipalidad de Esparza en materia de gestión de la cooperación internacional:

Primero, existe una voluntad de cambio que quedó plasmada en el Plan Estratégico Municipal del Cantón de Esparza para el periodo 2011 – 2015, en el cual se reconocen las limitaciones del gobierno local y las potencialidades a partir de su experiencia institucional.

Segundo, en el Programa de Gobierno para el periodo 2011 – 2016 del señor Asdrúbal Calvo –actual alcalde– se identifican acciones a realizar que requieren la gestión de cooperación internacional por parte del gobierno local. Es decir, existe una necesidad y un interés por incursionar en este tema pero no se indica de qué forma se llevará a cabo.

Tercero, la aceptación y el apoyo por parte de autoridades políticas como el alcalde, vicalcaldesa y algunos regidores para contar con una unidad de cooperación internacional en la Municipalidad. Esto de acuerdo a los resultados de las entrevistas realizadas a dichas personas mediante la pregunta: ¿Considera oportuno que la Municipalidad de Esparza cuente con una unidad de cooperación internacional?

Cuarto, las áreas de contratación administrativa y recursos humanos, y en general todas las áreas del Eje 1 – Desarrollo y Gestión Institucional fueron las mejor evaluadas según los Resultados del Índice de Gestión Municipal Periodo 2014 (Contraloría General de la República; 2015: 127).

B. OPORTUNIDADES

La identificación de oportunidades en cooperación para la Municipalidad de Esparza es esencial para orientar esfuerzos y recursos al aprovechamiento de estas oportunidades, las cuales pueden representar recursos técnicos o financieros importantes para impulsar proyectos de interés para dicho gobierno local.

Primero, Esparza es uno de los 25 territorios contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018 para el fomento del bienestar económico y social rural, mediante una estrategia participativa (MIDEPLAN; 2014: 303).

Segundo, la Ciudad de Esparza cuenta con el segundo puerto comercial de Costa Rica que le da una conexión al exterior con otras ciudades y países, y que se convierte en una oportunidad que debe aprovecharse para gestionar recursos de cooperación internacional.

Tercero, la propuesta de la Zona Económica Especial realizada por el Banco de Desarrollo Chino en donde se involucra a la Ciudad de Esparza, representa una ventana de oportunidades en materia de cooperación con la República Popular de China y de Alianzas Público – Privadas así como de Alianzas Público – Privadas para el Desarrollo.

Cuarto, el Código Municipal mediante su artículo 4 brinda la autonomía política, administrativa y financiera a la municipalidad para gestionar la cooperación internacional.

C. DEBILIDADES

La identificación y análisis de las debilidades institucionales de la Municipalidad de Esparza en materia de gestión de la cooperación internacional se consideran para trabajar en fortalecerlas y evitar que la propuesta se vuelva inoperable institucionalmente.

Las principales debilidades identificadas en la gestión de la cooperación internacional en la Municipalidad de Esparza, son las enumeradas a continuación:

Primero, no se cuenta en su estructura organizacional con una unidad de cooperación internacional que gestione estos recursos, los administre, les brinde el seguimiento requerido y la evaluación de sus resultados. Esto a pesar que se identificó funciones relacionadas a cargo del Gestor de Desarrollo Humano Local, el cual “formula proyectos para la solicitud de recursos no reembolsables, como para la solicitud de financiamientos” (Municipalidad de Esparza 2014; 187). Sin embargo, es confuso el diseño de las funciones de este puesto debido a que incluye diversas áreas que no deberían estar bajo un mismo cargo que van desde proyectos de cooperación hasta promover la instalación de fuentes de empleo en el Cantón de Esparza. En este sentido, solo se identificó una función sobre cooperación de las 37 tareas asignadas para este puesto. Además, para que tenga éxito la gestión de la cooperación internacional en cualquier organización, el departamento debe estar liderado por profesionales con formación y visión internacionalista, de lo contrario se produciría enfrentamientos internos del personal que limitaría su adecuado accionar.

Segundo, no dispone de un banco de datos o informes periódicos sobre los proyectos gestionados con recursos de la cooperación internacional. Esta situación compromete la transparencia y rendición de cuenta por parte del gobierno local, lo cual puede provocar que se dificulte el apoyo a nuevos proyectos al no tener información disponible sobre proyectos ejecutados. Lo ideal es que esta información se encuentre disponible en el sitio web de la Municipalidad, pero ni tan siquiera se encuentra documentado en algún departamento.

Tercero, la Municipalidad no cuenta con personal especializado en cooperación internacional, lo cual dificulta cualquier labor realizada en la gestión de estos recursos. Esta falta de personal especializado provoca que la adecuada gestión de los proyectos de los cuales ha sido beneficiaria la Municipalidad, dependan de otras instancias. En este sentido, los requisitos de formación para el Gestor de Desarrollo Humano Local ((Municipalidad de Esparza 2014; 190).) es Administración de Negocios o Empresas –el cual es muy genérico para algunas de sus funciones a cargo-, es decir que no se incluyen especialidades como relaciones internacionales, cooperación internacional o administración de proyectos, ni tampoco economía o comercio exterior que son las más afines tanto para cooperación como para funciones como promover la instalación de fuentes de empleo.

Cuarto, a pesar que en el Programa de Gobierno para el periodo 2011 – 2016 del señor Asdrúbal Calvo se identifican algunas acciones por realizar que requieren la gestión de cooperación internacional y de apoyo político para contar con una unidad en su estructura organizacional que trabaje dicho tema, no se ha desarrollado una política pública local que cuente con la cooperación internacional como un pilar para el desarrollo de la comunidad.

Quinto, la escasa experiencia en proyectos de cooperación internacional por parte de la Municipalidad de Esparza al identificarse solo participación como beneficiario en dos proyectos. El primer proyecto fue con el Banco Interamericano de Desarrollo mediante cooperación financiera reembolsable en coordinación con el Gobierno Central, y con el fin de rehabilitar el sistema de drenaje y el reeslastrado del camino que va de Río Jesús María a Cooperativa Tivives. Mientras que el segundo tiene como fin el mejoramiento del clima de negocios que se desarrolló por medio de la Fundación Costa Rica Estados Unidos para la Cooperación (CRUSA) y la Fundación para el Desarrollo Sostenible (FUNDES).

Sexto, los recursos financieros institucionales para el desenvolvimiento de la unidad de cooperación son limitados. Lo anterior debido a que existen prioridades en otras áreas pendientes de atender, por lo que incursionar en nuevos ámbitos desconocidos por parte de la Municipalidad todavía no es considerado una prioridad.

Séptimo, los recursos disponibles para contrapartidas en eventuales proyectos de cooperación que lo requieran son limitados. Esto sin duda es un tema de prioridades y que compromete la posibilidad de optar por recursos de cooperación cuyos requisitos sea el aporte de recursos de contrapartida.

Octavo, los funcionarios entrevistados no tienen una visión clara de las ventajas y los beneficios que obtendría la Municipalidad de Esparza al contar con personal responsable de la cooperación internacional. Lo anterior quedó evidenciado mediante las entrevistas realizadas a dichos funcionarios al responder negativamente a la siguiente pregunta: ¿Considera oportuno que la Municipalidad de Esparza cuente con una unidad de cooperación internacional?

En el mejor de los casos si apoyaban contar con personal pero para formulación y evaluación de proyectos, lo cual demuestra la falta de conocimiento de cómo se gestionan los proyectos con recursos de cooperación internacional. Es decir, le restan importancia a la forma en cómo se gestionan los recursos de cooperación internacional y a todos los detalles que se deben considerar que van más allá de solo la formulación de los proyectos.

La falta de personal especializado, de recursos económicos tanto para contratar al personal como para contrapartidas y la ausencia de un banco de proyectos, son las principales debilidades señaladas en las entrevistas realizadas mediante la pregunta: ¿Cuáles considera que pueden ser las principales dificultades o limitaciones de la Municipalidad de Esparza para gestionar cooperación financiera reembolsable o no reembolsable?

D. AMENAZAS

Las amenazas señaladas deben ser tomadas en cuenta ya que puede afectar seriamente los resultados esperados en la gestión de la cooperación internacional por parte de la nueva unidad administrativa propuesta para la Municipalidad de Esparza.

Primero, la centralización institucional de la cooperación internacional en el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto dificultan nuevos espacios para la incursión de los municipios en esta área, esto a pesar de que la Municipalidad de San José y la de Desamparados si tienen en su estructura organizacional personal dedicado a dicho tema.

Segundo, la clasificación de Costa Rica como país de renta media alta compromete y limita la recepción del país de recursos de cooperación internacional.

Tercero, los cambios de gobierno central pueden establecer prioridades distintas y obstaculizar la participación del municipio en la gestión de la cooperación internacional.

Cuarto, aumento de nuevos actores internacionales que luchan por los mismos recursos de cooperación internacional que podría recibir la Municipalidad de Esparza.

Quinto, disminución e inconsistencia de los flujos internacionales de cooperación.

CAPÍTULO V

EXPERIENCIA DE MUNICIPIOS EN LA GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En este apartado se examinarán las experiencias tanto en Costa Rica como en otros países de municipalidades que cuenten con estrategias de gestión de cooperación internacional. Lo anterior permitirá analizar las diferentes formas en que se estructura, su ubicación organizacional, su funcionamiento, y las modalidades de cooperación aprovechadas así como ideas o proyectos desarrollados, esto con el fin de que este aprendizaje sirva como retroalimentación de la presente propuesta.

Sin embargo, es importante traer a acotación un aspecto que señala F. Nivia-Ruiz (2012) en cuanto a que:

No existen rígidas formas preestablecidas, ni fórmulas únicas para adelantar estrategias o acciones de internacionalización territorial que puedan ser sencillamente replicadas o adaptadas de un territorio a otro, pues cada uno es único, particular y con unos elementos diferenciadores. (Nivia 2012; 106)

En este sentido, aunque la propuesta expresada contiene elementos puntuales al llevarla a la práctica la misma puede sufrir cambios. De acuerdo a lo analizado en las experiencias de otros gobiernos locales, no existe una fórmula única para la gestión de la cooperación internacional. Por lo tanto, es fundamental conocer y aprender de dicha experiencia y evitar incurrir en los mismos errores identificados.

A. COSTA RICA

En Costa Rica solamente dos municipalidades cuentan con unidades relacionadas con asuntos internacionales, que son la Municipalidad de San José y la Municipalidad de Desamparados, aunque otras municipalidades reciben recursos de cooperación internacional ninguna de ellas cuenta formalmente en su estructura organizacional con una unidad administrativa a cargo de este tema.

El Código Municipal mediante su artículo 4 brinda la autonomía política, administrativa y financiera a los gobiernos locales para impulsar la gestión de la cooperación internacional, según este artículo la municipalidad cuenta con la atribución para “concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones” (UNGL 2013; 9).

1. MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ

Es el gobierno local con mayor experiencia en este tema, por su presupuesto y por ser la capital del país ha tenido mayor proyección y vinculación internacional. Proyectos de diversos ámbitos han sido gestionados por esta municipalidad que ha tenido que llevar a cabo proyectos importantes para solucionar problemas de impacto para el país.

En 1990 la Municipalidad de San José crea su departamento de cooperación internacional para mediante los recursos técnicos y financieros impulsar el desarrollo integral de la ciudad capital. La Agencia Sueca de Cooperación Internacional (ASDI) patrocinó la elaboración del Plan Estratégico Municipal, siendo este de los primeros proyectos importantes en que tuvo participación dicho departamento.

Las funciones de la Sección de Protocolo y Relaciones Internacionales (Municipalidad de San José 2015) son las siguientes:

1. Asesorar a la Municipalidad en materia de convenios internacionales.
2. Apoyar el cumplimiento de los proyectos y acuerdos internacionales en los que está involucrado el Municipio.

3. Participar como punto de enlace de la Alcaldía en las diferentes negociaciones de los tratados, comercio internacional o para divulgar información técnica en temas de interés nacional e internacional en los que tiene responsabilidad la Municipalidad.

4. Asistir en la implementación institucional de acuerdos bilaterales y multilaterales.

5. Organizar, planificar, coordinar y atender los actos de tipo oficial, cultural y social, en lo referente a su ámbito de acción.

6. Coordinar la salida de funcionarios municipales al exterior o interior del país que acuden en representación de la municipalidad.

7. Organizar todos los detalles para el recibimiento y atención de las personalidades o delegaciones de representación nacional o internacional que visiten el Municipio, en lo referente a su ámbito de acción.

8. Otras funciones que asignen autoridades superiores en materia de su competencia, quienes a su vez determinaran el ámbito de acción.

La experiencia de la Municipalidad de San José en el ámbito de la gestión y la administración de la cooperación internacional es un insumo de mucho valor para lo que se busca en la presente propuesta. Identificar los aspectos débiles de su quehacer y evitar cometer los mismos errores es de relevancia para lograr maximizar los objetivos planteados con la propuesta para la Municipalidad de Esparza.

Entre las principales deficiencias de la gestión de cooperación internacional de la Municipalidad de San José, según Villalta (2008) se identificaron las siguientes:

1. Permitir que cualquier dependencia sin tener ninguna capacitación realice gestiones de cooperación internacional.

2. No existía ningún tipo de coordinación ni reglas por parte de la administración para orientar la canalización de los recursos de cooperación internacional.

3. Ausencia de sinergia entre la sección de protocolo y el departamento de cooperación internacional.

4. La participación y vinculación de personal que no estaban capacitados ni contaban con estudios en relaciones internacionales ni específicamente en cooperación internacional.

5. Falta de una política de capacitación, especialización y actualización de conocimientos orientada al personal del departamento de cooperación internacional.

6. No se le dio su debido sentido de quehacer a este departamento. Es decir, no tenía funciones y objetivos claramente definidos en su desarrollo dentro de la institución.

7. La sección de protocolo ocupaba un lugar más relevante que el departamento de cooperación internacional. Tanto así que se pasó a tener solo la sección de protocolo y relaciones internacionales, la cual adquirió las funciones que tenía el departamento de cooperación internacional.

8. En sentido con lo anterior, las funciones son casi exclusiva de actividades protocolarias y poco o casi nada en cuanto a gestión y administración de la cooperación internacional o de una estrategia de proyección internacional.

9. Falta de tecnología e infraestructura adecuada para el personal del departamento de cooperación internacional.

10. Falta de motivación en el personal del departamento de cooperación internacional.

11. No existía interés ni prioridad en la administración hacia la importancia del quehacer del departamento de cooperación internacional. Esto se evidencia con la reforma institucional al pasar de contar con un departamento a una sección, disminuyendo el rango jerárquico de esta dependencia. No sólo no cuenta con un departamento sino que tampoco cuenta con una dirección o una gerencia dentro de la estructura organizacional de dicho municipio que son niveles jerárquicos mayores a una sección.

12. Falta de canales de comunicación y coordinación con otras dependencias de la propia municipalidad.

12- No existían mecanismos de control y seguimiento a los proyectos e iniciativas aprobadas.

Los anteriores aspectos son las principales debilidades señaladas en el quehacer de la Municipalidad de San José en cuanto a la gestión de la cooperación internacional, los cuales son de tener en cuenta como insumos para la estrategia de gestión de la cooperación internacional como propuesta para el desarrollo local de la Municipalidad de Esparza.

La experiencia de la Municipalidad de San José en proyectos gestionados con recursos de cooperación internacional es muy amplia y abarca muchos ámbitos. Entre los proyectos gestionados por este gobierno local según lo indicado por Villalta (2008), se encuentran los siguientes:

1. Nombre del proyecto: Un Plan Luz para la Ciudad Capital.

Objetivo general: Embellecer e iluminar los edificios y principales bulevares del Cantón Central de San José.

Fuente de financiamiento: Agencia de Urbanismo de la Comunidad Urbana de Lyon-Francia, Cooperación Francesa.

Monto de aporte externo: \$40.000.000

Modalidad de cooperación: Técnica / Financiera.

2. Nombre del proyecto: Fortalecimiento de los servicios ofrecidos por el Parque Ambiental, e inclusión de un módulo productivo de acopio de materiales reciclables y un molino artesanal de papel.

Objetivo general: Desarrollar una microempresa eco-amigable para el acopio, producción y mercadeo de productos comerciales reciclados como una alternativa productiva y de generación de ingresos para sectores marginales de los barrios del sur de San José.

Fuente de financiamiento: No indica.

Monto de aporte externo: \$101.000

Modalidad de cooperación: Técnica / Financiera.

3. Nombre del proyecto: Centro de formación política mujer y ciudad tipo B.

Objetivo general: Promover el acceso y la consolidación de la presencia de mujeres latinoamericanas y europeas en las instancias de decisión locales a través de la creación de un centro de formación y capacitación política para mujeres, con sedes en Barcelona y Buenos Aires.

Fuente de financiamiento: No indica.

Monto de aporte externo: €10.000 aproximadamente.

Modalidad de cooperación: Técnica.

4. Nombre del proyecto: Capacitación y asesoría técnica para el diseño e implementación de un plan de desarrollo económico – social en barrios con participación ciudadana.

Objetivo general: Diseñar e implementar un plan municipal de desarrollo económico – social en barrios de atención prioritaria, con participación ciudadana.

Fuente de financiamiento: Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

Monto de aporte externo: No indica.

Modalidad de cooperación: Técnica.

5. Nombre del proyecto: Mejoras en la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Objetivo general: Fortalecimiento de los municipios del Área Metropolitana de San José para la gestión de residuos.

Fuente de financiamiento: Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ).

Monto de aporte externo: ₡6.000.000 anuales.

Modalidad de cooperación: No indica.

Por otra parte, la Municipalidad de San José ha firmado una larga lista de convenios, hermanamientos y memorándum de entendimiento con otras ciudades, entre los que de acuerdo con Villalta (2008) destacan los siguientes:

1. Declaración de Hermanamientos Múltiple y solidario de todas las capitales Iberoamericanas.
2. Convenio de Amistad y Colaboración entre la Municipalidad de San José y el Ayuntamiento de Madrid.
3. Convenio de Hermanamiento entre la Ciudad de Puerto Vallarta, México y la Municipalidad de San José.
4. Convenio de Hermanamiento entre la Ciudad de San José, Costa Rica y San José, California, Estados Unidos de América.
5. Convenio de Hermanamiento entre las Ciudades de Okayama, Japón y San José, Costa Rica.
6. Convenio de Hermanamiento entre la Ciudad de Miami, Florida y la Municipalidad de San José.
7. Convenio de Colaboración entre la Ciudad de San José, Costa Rica y la Ciudad de la Habana, Cuba.
8. Convenio de Amistad y Colaboración entre la Municipalidad de San José, Costa Rica y el Ayuntamiento de Miraflores, Lima, Perú.
9. Convenio de Amistad y Colaboración entre la Municipalidad de San José, Costa Rica y el Ayuntamiento de Aguas Calientes, México.
10. Convenio de Hermanamiento entre Puebla, México, y San José, Costa Rica.
11. Convenio de Amistad y Colaboración entre la Ciudad de Kfar-Saba, Israel y la Municipalidad de San José, Costa Rica.
12. Convenio de Hermanamiento entre la Ciudad de Asunción, Paraguay y la Municipalidad de San José.
13. Convenio de cooperación mutua entre las ciudades de Lima, Montevideo, Panamá, San Jose y Santiago.
14. Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San José y la Diputación de Valencia, España.

15. Carta de Intenciones – Proyecto Cultural de Miami Dade y la Municipalidad de San José.

16. Convenio de Cooperación entre la Organización de Servicios Ejecutivos Canadienses (Voluntariado) y la Municipalidad de San José.

17. Convenio de Amistad y Colaboración entre la Municipalidad de San José, Costa Rica y la alcaldía de la Ciudad de Granada, Nicaragua.

18. Carta de Entendimiento entre la Municipalidad de San José y la Fundación para la Paz y la Democracia.

Todo lo anterior, tanto los proyectos gestionados como los convenios, hermanamientos y memorándum de entendimiento con otras ciudades nos brinda un panorama muy amplio del quehacer de la Municipalidad de San José en esta materia.

Se observan proyectos gestionados en temas como la gestión de residuos sólidos, reciclaje, embellecimiento urbano y capacitación, todas estas áreas podrían ser de interés para considerar por parte de la Municipalidad de Esparza.

En cuanto a los convenios, hermanamientos y memorándum de entendimiento con otras ciudades, da la impresión que no existen lineamientos claros sobre las prioridades en esta área, ya que muchas ciudades no tienen mayor relación con la Ciudad de San José y que muchos de estos compromisos fueron firmados por otros motivos que no quedan claramente definidos.

En la Sección de Protocolo y Relaciones Internacionales del Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad de San José, está ausente entre sus funciones generales la gestión y evaluación de proyectos de cooperación internacional y tampoco hace mención a la cooperación descentralizada, cooperación técnica y cooperación financiera.

Por otra parte, su diseño institucional muestra que no solo es importante abarcar la gestión de la cooperación internacional, sino del mismo modo otras áreas como protocolo en cuanto al recibimiento de delegaciones extranjeras y coordinar la salida de funcionarios al exterior.

2. MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS

En el análisis del organigrama institucional del 2012 se identifica una unidad por debajo de la Alcaldía que se denomina Cooperación Técnica, esto por una parte le da independencia al no estar administrativamente debajo de las órdenes de algún otro departamento o dirección, pero también una mayor cercanía y coordinación a la labor del Alcalde lo que permite una identificación con las prioridades durante su gestión.

Según Innecken & Valverde (2012), la Municipalidad de Desamparados ha contado con los siguientes proyectos producto de recursos de cooperación internacional:

1. Nombre del proyecto: Casa de Derechos.

Objetivo general: Brindar ayuda legal gratuita y atención principalmente a la población refugiada y migrante del Cantón de Desamparados.

Fuente de financiamiento: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Monto de aporte externo: No indica.

Modalidad de cooperación: Financiera no reembolsable.

2. Nombre del proyecto: Observatorio de la violencia y la Escuela Segura Comunidad Segura.

Objetivo general: Capacitaciones para incrementar la seguridad en el Cantón.

Fuente de financiamiento: Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.

Monto de aporte externo: No indica.

Modalidad de cooperación: Técnica.

3. Nombre del proyecto: Creación de una sede de consultorios jurídicos de la UCR dentro de la Casa de Derechos.

Objetivo general: Brindar asesoría legal gratuita a los grupos refugiados y migrantes del Cantón.

Fuente de financiamiento: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Colegio de Abogados de Costa Rica y Universidad de Costa Rica.

Monto de aporte externo: No indica.

Modalidad de cooperación: Técnica / Financiera no reembolsable.

4. Nombre del proyecto: Plan de Residuos Sólidos de Costa Rica (PRESOL) del Programa Competitividad y Medio Ambiente (CYMA).

Objetivo general: Elaboración de un Plan de Residuos Sólidos para el Cantón y capacitación en esta materia.

Fuente de financiamiento: Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ).

Monto de aporte externo: €3.500.000

Modalidad de cooperación: Técnica.

5. Nombre del proyecto: Programa Conjunto de Juventud, Empleo y Migración.

Objetivo general: Creación de una Ventanilla para el empleo juvenil en Desamparados y Upala que brinde capacitación para el empleo a la población joven y joven migrante con énfasis en madres solteras jóvenes jefas de hogar.

Fuente de financiamiento: Gobierno de España por medio del Fondo Fiduciario del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Monto de aporte externo: \$4.716.000

Modalidad de cooperación: Financiera no reembolsable.

De lo anterior, puede constatar que los proyectos con recursos de cooperación internacional tienen una temática y prioridades distintas según el cantón en el que se ejecuten. En el caso de la Municipalidad de San José se identifican proyectos relacionados con el ordenamiento y embellecimiento urbano, desarrollo económico, participación ciudadana y gestión integral de residuos sólidos. Mientras que para la Municipalidad de Desamparados estos se enfocan en migración, juventud, educación y empleo principalmente para grupos vulnerables como refugiados y jóvenes madres solteras jefas de hogar.

Se observa lo importante de tener recursos para contrapartida, lo cual es fundamental para lograr concretar proyectos con recursos de la cooperación internacional. En el caso de la Municipalidad de Desamparados estos recursos de contrapartida no necesariamente son financieros, sino técnicos de su recurso humano y hasta espacios físicos.

En cuanto a las debilidades en esta materia para la Municipalidad de Desamparados, según Inneck & Valverde (2012) es que la gestión, negociación y administración de los proyectos con recursos de la cooperación internacional lo llevan a cabo funcionarios que no tienen preparación académica en esta área y por el contrario son responsables de profesionales de distintas ramas. Se señala que tampoco están definidas las prioridades para este tipo de proyectos, lo cual afecta directamente la incidencia de los principios de apropiación y alineación emanados de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo del 2005.

B. ARGENTINA

La Dirección General de Cooperación Internacional que pertenece al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Argentina es quien dirige la política de cooperación internacional en la República Argentina. Sus objetivos están orientados a fomentar la inserción de provincias y municipios en la Cooperación Internacional, y posicionar a la Cooperación Sur-Sur en el sistema de Cooperación Internacional.

Con el fin de optimizar el trabajo desarrollado con los gobiernos provinciales y municipales, las universidades nacionales y las ONG's en Argentina, es que se crea el Programa Federal de Cooperación. Para llevarlo a cabo, se construyó la Red de Responsables de Cooperación Internacional de las provincias y la Ciudad de Buenos Aires, integrada por funcionarios designados por los Señores Gobernadores y el Jefe de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Para impulsar e implementar la política de cooperación internacional de la Ciudad de Buenos Aires, su alcaldía cuenta con la oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional.

En este sentido, para comprender la ubicación en la estructura organizacional del gobierno de Buenos Aires es necesario aclarar que el mismo se conforma por ministerios y secretarías. La Secretaría General se divide en dos subsecretarías, una de ellas es la Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales, en la cual se encuentran la Dirección General de Cultos, la Dirección General de Protocolo y Ceremonial, así como la Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación.

Las funciones de la Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación son las siguientes:

- Asistir al Secretario General en la gestión de las relaciones internacionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Diseñar y coordinar la política internacional de la ciudad, así como las políticas en materia de cooperación internacional.
- Promover la articulación de las relaciones de la ciudad con la comunidad y los cultos, coordinando los actos públicos y protocolares.
- Elaborar la política de relaciones institucionales, actuando en coordinación con el Ministerio de Gobierno en asuntos interjurisdiccionales y políticos.

De acuerdo a lo anterior, se evidencia el interés en apostar por la internacionalización de la ciudad. Para lograrlo también han impulsado protocolos de entendimiento, convenios y hermanamientos con otras ciudades, de las que podemos citar las principales que son: Berlín, Praga, Montevideo, Miami, Lima, Nápoles, Santiago de Chile, Tel Aviv, Moscú, Brasilia, Varsovia, Sevilla, Seúl, Madrid, Kiev, Génova, Cádiz, Atenas, El Cairo, Beijing, Bogotá, Damasco, Rotterdam, Río de Janeiro, Milán, París, Caracas, San Petersburgo, Santiago de Compostela, Roma, Porto Alegre, New Jersey, Ottawa, Lisboa, Gobierno Vasco, Junta de Andalucía, entre otros.

La participación en diferentes redes globales ha sido parte fundamental del quehacer de esta dirección como forma de tener acceso a mejores prácticas globales en los distintos gobiernos locales. Estas redes pueden ser sin temáticas específicas, es decir generales o que

tienen algún tema en particular como el Grupo de Liderazgo del Clima de Grandes Ciudades (C40 Cities), la Red de Ciudades Creativas de la Alianza Global, el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, o la Iniciativa Internacional de Solar Cities, también pueden ser regionales como la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA), la Red de Mercociudades o la Red de Ciudades Suramericanas, o de alcance global como Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, la Asociación Metrópolis, o el Comité de Naciones Unidas Asesor de Autoridades Locales (UNACLA por sus siglas en inglés).

Por medio de estos acuerdos, convenios y hermanamientos se han impulsado algunos proyectos, entre los cuales podemos citar los siguientes según los tres ejes de acción centrales:

Ciudad Verde:

- Laboratorio de energías renovables (Berlín - Alemania): Su modalidad es cooperación técnica debido a que su objetivo es promover intercambios de buenas prácticas en materia de energía entre diversos actores de las ciudades de Berlín y Buenos Aires en miras a la elaboración de un plan de acción para el mejoramiento de la situación energética en ambas ciudades.
- Iniciativa Centro de Economía Verde: Tiene como objetivo promover la generación y promoción de empleos verdes, la investigación de las necesidades ambientales de la industria y el fortalecimiento de la sinergia económico-ambiental en el ecosistema emprendedor.

Ciudad innovadora:

- Enseñanza participativa “Mi Escuela en Acción” (OEA): Su objetivo es brindar a los docentes conocimientos teóricos y prácticos para la implementación de una metodología de enseñanza participativa que fortalezca en los estudiantes de educación secundaria las habilidades de pensamiento crítico, responsabilidad ciudadana, liderazgo, toma de decisión, comunicación y participación.

- Aulas virtuales (Global Scholars): Es un proyecto internacional de intercambio de experiencias en línea diseñado para conectar a estudiantes entre las edades de 10 a 13 años de ciudades de todo el mundo.
- Escuelas de Innovación Pedagógica (Boston - OEA): Su objetivo es mejorar la calidad educativa mediante un proceso de aprendizaje innovador basado en las artes.
- Ciudad Inteligente (Universidad de Columbia): Consultoría de estudiantes de Columbia para el desarrollo de un mapa digital que analiza el progreso realizado por el Ministerio de Modernización desde su creación en 2011 en 6 áreas neurálgicas: conectividad, gobierno electrónico, gobierno abierto, participación ciudadana, educación e industria.
- Tándem de Diseño (París – Francia): Promueve el intercambio de diseñadores entre París y Buenos Aires.

Ciudad inclusiva:

- Desarrollo Saludable (Quito): Proyecto de desarrollo de una política de salud preventiva a partir de un sistema ágil, directo y de fácil acceso en distintos puntos de la ciudad.
- Gol por la inclusión (EE. UU): Promover el deporte para la inclusión, empoderar a la mujer para asumir un rol de liderazgo en la comunidad y promover el desarrollo comunitario de la zona sur de Buenos Aires.
- Intercambios deportivos (Berlín y Tokio): Intercambio entre jóvenes deportistas.
- Intercambios orquestales (Berlín): Intercambio de músicos miembros de orquestas juveniles.

De acuerdo a lo anterior, las prioridades de la Ciudad de Buenos Aires han sido en temas relacionados con el medio ambiente y energías renovables, salud, cultura, música, deporte, diseño y las artes, es decir que la generación de capacidades y temas como el crecimiento económico no han sido parte de esa agenda en materia de cooperación internacional.

C. COLOMBIA

En Colombia, la cooperación internacional es dirigida por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC). Sin embargo, los procesos de internacionalización de los municipios en Colombia están más desarrollados que en Costa Rica y ha sido un tema importante en la academia, principalmente la cooperación descentralizada entendida esta como aquellas acciones llevadas a cabo entre entes de representación local de distintos estados con el fin de alcanzar acuerdos de cooperación que promuevan su desarrollo.

La organización administrativa establece 32 departamentos en Colombia, cada uno conformado por varios municipios, y una capital departamental que es como ciudad capital por cada departamento. Además, los municipios forman parte de diferentes subregiones.

1. ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá cuenta entre sus dependencias con la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales (DDRI), la cual cuenta con dos subdirecciones, una de asuntos internacionales y otra de proyección internacional. Además, el despacho del Alcalde dispone de una Oficina Asesora de Protocolo.

La DDRI se encarga de coordinar, articular y gestionar las acciones, programas y proyectos internacionales de Bogotá. Así mismo, capitaliza las oportunidades, mecanismos e instrumentos que ofrecen las relaciones internacionales para contribuir al desarrollo sostenible de la ciudad, y mejorar el bienestar de sus habitantes mediante el posicionamiento y liderazgo estratégico internacional y la potenciación de acciones de cooperación e inversión.

La misión de la DDRI es la siguiente:

Promover un liderazgo estratégico de la ciudad-región en las temáticas del plan de desarrollo, mediante el diseño e implementación de una política pública distrital de internacionalización con énfasis en las relaciones sur-sur, en

un marco institucional que supere la dispersión, que se adapte a las nuevas dinámicas, la inclusión de la sociedad civil, y que optimice la cooperación y las alianzas público-privadas para la inversión social, que le permita posicionarse como un socio estratégico y confiable en el ámbito internacional.

Para llevar a cabo su misión, la DDRI estableció los siguientes ejes estratégicos:

- Cambio Climático.
- Desarrollo Urbano.
- Seguridad Humana.
- Inclusión Social.
- Movilidad Sostenible.
- Mercadeo de Ciudad.
- Cultura.

Las funciones de la DDRI son las siguientes:

1. Diseñar y promover políticas y estrategias tendientes al fortalecimiento de las relaciones internacionales de Bogotá D.C. con otras ciudades, países y organizaciones del ámbito internacional.
2. Establecer relaciones con los distintos actores internacionales, los bogotanos residentes en el exterior, las distintas ciudades del mundo, las organizaciones multilaterales, bilaterales y otras entidades internacionales.
3. Promover la realización de acuerdos, actas de entendimiento y otros instrumentos, en el marco del fortalecimiento de las relaciones internacionales de Bogotá D.C.
4. Diseñar y coordinar mecanismos y estrategias que permitan fortalecer los intercambios políticos, culturales e institucionales de Bogotá con las diferentes ciudades, regiones y comunidades a nivel internacional, en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación.

5. Promover y agenciar la política de relacionamiento externo de Bogotá D.C.
6. Diseñar y promover, conjuntamente con otras entidades del Distrito Capital, la estrategia de promoción y proyección de la imagen de la ciudad en el mundo.
7. Efectuar el análisis de la coyuntura económica y política internacional, sus posibles impactos en las instituciones y la sociedad de Bogotá DC y proponer alternativas de política.
8. Coordinar, analizar y participar, bajo las orientaciones del/la Secretario/a General, en las discusiones y espacios de concertación en torno a los procesos de globalización y en las negociaciones de tratados y acuerdos comerciales o de integración que adelante el Gobierno Nacional.
9. Hacer seguimiento a las tendencias internacionales de ciudades, regiones y naciones que le permita a la Administración Distrital definir las políticas públicas con perspectiva estratégica en contexto de globalización.

Aunque las dimensiones y la dinámica de Bogotá no son comparables con las de Esparza, es de señalar la importancia que le dan a la proyección internacional de la ciudad y a las labores que realiza la DDRI. La labor de internacionalización de la Ciudad de Bogotá ha sido reconocida con ser nombrada sede de la 5ª Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales en 2016 de la Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales y Regionales.

Es de resaltar en la gestión que realiza la DDRI de la Alcaldía Mayor de Bogotá que cuentan con una Política Pública de Cooperación así plasmado en un documento, y que cada año emiten el Informe de Gestión y Ejecución de Recursos de Cooperación – Distrito Capital (Secretaría Distrital de Planeación 2015).

La participación de la Alcaldía Mayor de Bogotá en diferentes redes de ciudades ha sido importante, entre las que destacan el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU), la Asociación Mundial de Grandes Ciudades (METROPOLIS), la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (PLACMA), la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericana (UCCI), la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), la Asociación América – Europa de regiones y ciudades (AERYC), el C40 CITIES, la Red Andina de Ciudades (RAC), Local

Governments for Sustainability (ICLEI), la Red de Autoridades para la Gestión Ambiental en Ciudades de América Latina y el Caribe (REDAALC), la Red de Ciudades Iberoamericanas para la Cultura (INTERLOCAL), la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), la Red de Ciudades Suramericanas (REDCISUR), Pacto Global, Ciudades creativas de la Música, World Cities Culture Forum, Safer Cities y la Red de Alcaldes por la Paz.

En dicho informe (Secretaría Distrital de Planeación 2015) se destacan una serie de proyectos de cooperación técnica, científica y tecnológica, así como otros con recursos de cooperación financiera no reembolsable, destinados principalmente a las áreas de: i) desarrollo e inclusión social; ii) ambiente y cambio climático; iii) Seguridad y convivencia; iv) desarrollo productivo y generación de ingresos; v) educación; vi) hábitat, emergencias y desastres; vii) fortalecimiento institucional; y, viii) salud.

Los recursos de cooperación técnica (Secretaría Distrital de Planeación 2015) fueron aportados en un 98% por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) mediante sus diferentes agencias. Mientras que en la cooperación financiera no reembolsable tuvieron participación entes internacionales como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Sin embargo, es importante señalar en los proyectos de cooperación técnica el 43,8% eran recursos de contrapartida.

2. ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

El Programa de Cooperación Internacional adscrito a la Secretaría General nació en el 2006 como una alternativa para fomentar el desarrollo de programas y proyectos de inversión social.

En el Plan de Desarrollo Distrital 2008 – 2011 “Por una sola Cartagena” se le dio mayor interés y prioridad, estableciendo lo que se denominó Estrategia por una Cartagena Internacional que lo constituyen dos programas: Cooperación Internacional Vigorosa y Promoción del Codesarrollo y Responsabilidad Social Empresarial.

Se establecieron a partir del 2008 los siguientes proyectos como prioritarios (Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias S. F.):

- Recuperación integral del cerro de La Popa.
- Macroproyecto Ciudad del Bicentario.
- La Escuela es el centro, Revitalización del centro histórico.
- Renovación urbana de Bazurto.
- Plan de Emergencia Social Pedro Romero.

El proceso de la gestión de la cooperación se ha ido fortaleciendo y asumiendo nuevos espacios con mayor participación de diferentes sectores. En este sentido, en el 2009 se conformó tanto la Mesa Regional de Cooperación y la Mesa de Cooperación Distrital al Desarrollo con el fin de compartir experiencias y de articular acciones, y en donde participaron entidades públicas y privadas, agencias de cooperación, organizaciones no gubernamentales locales, departamentales, nacionales e internacionales, sociedad civil, gremios y universidades.

Entre las experiencias de éxito producto de estas gestiones, se encuentran (Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias S. F.):

- Tres proyectos del Fondo Español de Aguas y Saneamiento por un valor de €11.6 millones.
- Gestión de \$46.001.073.309.680 millones de pesos a 2011 de fuentes de cooperación financiera no reembolsable para diferentes proyectos sociales.
- Convenio marco entre el Distrito de Cartagena de Indias y AIESEC en Colombia con el objetivo de potencializar las capacidades de los jóvenes líderes cartageneros.
- Convenio marco de cooperación celebrado entre el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y el Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli (Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos) – CISP.
- Convenio marco de asociación entre la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, la Cámara de Comercio y la Universidad Tecnológica de Bolívar para

la promoción de la responsabilidad social empresarial en el Distrito de Cartagena.

- Hermanamientos.
- Intercambio de experiencias inter-regionales (Medellín, Bogotá, Pasto, Rio de Janeiro, Mar del Plata).

Aunque es poca la información disponible, y de ser una iniciativa reciente en Cartagena, se cuenta con experiencias exitosas que evidencian la buena gestión en esta materia y el impulso que se le ha dado como alternativa a la solución de problemas de diversa índole.

Un aspecto por mejorar es la falta de informes claros con datos sobre todas las gestiones que se realizan y que sean propiamente de la cooperación internacional, por lo que tiende a confundirse los proyectos impulsados con recursos propios en la estrategia de proyección internacional con aquellos gestionados con recursos y apoyo de la cooperación internacional.

Durante el periodo 2000 – 2010 los principales donantes en orden de importancia fueron: Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés), cooperación de España, Unión Europea, PNUD – UNDP, Canadá y Alemania.

En cuanto al tipo de cooperación recibida durante ese mismo periodo también en orden de importancia se señalan la cooperación técnica, cooperación financiera, ayuda alimentaria, ayuda humanitaria, y en menor medida la cooperación económica y comercial, así como la cooperación científica y tecnológica.

3. ALCALDÍA DE MEDELLÍN

La ciudad de Medellín fue designada desde 1826 como Ciudad Capital del Departamento de Antioquia, título que desde la época colonial pertenecía a Santa Fe de Antioquia.

El inicio del caso exitoso de Medellín se remonta al Plan de Desarrollo 2001 – 2003 denominado “Medellín Competitiva” en donde se estableció la necesidad de la internacionalización de Medellín. Según el artículo 19 que abarca el cuarto tema “Medellín sin fronteras” se indica que el mismo tiene como objetivo “mejorar los atractivos de Medellín en el contexto internacional, buscando su posicionamiento como ciudad competitiva, científica, cultural y como espacio ideal para la inversión extranjera” (Alcaldía de Medellín 2001; 62) y el logro de ese objetivo es responsabilidad de la Consejería para la internacionalización de Medellín.

En este sentido, es que el Consejo de Medellín mediante el Acuerdo N° 73 del 2001 aprueba la creación de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana (ACI), que se conformó finalmente en el 2002 como corporación sin ánimos de lucro y que cuenta con los siguientes socios: la Alcaldía de Medellín, Empresas Públicas de Medellín, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Empresas Varias de Medellín.

Posteriormente en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “Medellín es Solidaria y Competitiva”, se estableció que la ciudad contaría con una Política Pública de Cooperación Internacional, la cual fue aprobada en julio del 2011 pero se hizo pública hasta en el 2013, e incluye su línea estratégica 5: Ciudad con Proyección Regional y Global (Alcaldía de Medellín 2008; 75).

El objeto de la ACI según el artículo 5 de su estatuto orgánico es:

El objeto de la Agencia es explorar, identificar y gestionar, por cuenta y en interés de cualquiera de los asociados, según corresponda a su particular actividad, proyectos que presentados de acuerdo con las exigencias de las instituciones de cooperación internacional o nacional, califiquen para recibir de éstas recursos económicos, humanos y tecnológicos, contribuyéndose así al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Medellín y / o del territorio nacional. (ACI 2007; 1)

Entre sus objetivos claramente definidos según el artículo 6 de su estatuto orgánico están los siguientes (ACI 2007):

1. Constituir una base de datos de las entidades de cooperación internacional y nacional, sus agentes en América Latina y Colombia y las materias específicas en las que otorgan recursos.

2. Preparar proyectos para presentarlos ante los organismos de cooperación Internacional o Nacional en procura de fondos, respecto a la economía, las relaciones sociales y la producción científico tecnológica, culturales, ambientales, de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios.
3. Gestionar recursos ante las entidades de cooperación internacional o nacional utilizando mecanismos como: créditos blandos o con interés o capital condonable, créditos de gobierno a gobierno, créditos de proveedor, convenios de compensación, donaciones y demás operaciones que permitan la consecución de los mismos.
4. Identificar los acuerdos bilaterales entre ciudades y Estados hermanos y propiciar su desarrollo.
5. Conformar redes de apoyo internas y externas con promotores de los productos y servicios, con otros estados extranjeros y organismos de cooperación internacional o nacional.
6. Promover la ciudad de Medellín y los municipios que conforman el Área Metropolitana del Valle de Aburra, como un escenario adecuado para la inversión extranjera y nacional por sus ventajas comparativas y competitivas frente al resto del mundo.
7. Identificar y promocionar productos, bienes o servicios, con el fin de comercializarlos y distribuirlos ante la comunidad internacional o nacional.
8. Recibir y hacer seguimiento a las misiones internacionales o nacionales en el territorio nacional.
9. Presentar ante las entidades de cooperación internacional o nacional y estados extranjeros la plataforma de equipamientos urbanos, los servicios especializados y la estructura empresarial que ofrece la ciudad – región.
10. Contratar como consultores a ciudadanos colombianos que vivan en el exterior y que demuestren un plan de trabajo que favorezcan los fines y objetivos propios de la Agencia para la Cooperación e Inversión de Medellín.

Este es un modelo particular, como su nombre lo indica abarca tanto cooperación como inversiones y en sus objetivos se plasma claramente las dos áreas. En cooperación se enfocan principalmente en la modalidad de cooperación descentralizada, e inclusive brindan cooperación compartiendo sus buenas prácticas y el éxito de su gestión con otras ciudades. Se destacan la documentación para promover la transparencia y rendición de cuenta con informes anuales sobre su gestión, un plan anticorrupción, y un plan de acción de la política pública de cooperación internacional.

Entre las principales experiencias exitosas de la ACI en gestión de la cooperación se identifican los siguientes casos:

- Se realizó la firma del convenio con la Universidad de Duke en Estados Unidos, en el marco de su programa DUKE Engage que promueve el intercambio de estudiantes.
- Donación del rey y la reina de España al Parque Biblioteca España para computadores y libros.
- Donación de los diseños del arquitecto Hiroshi Natio para la construcción del Parque Biblioteca Belén por parte del Gobierno Japonés. Diseños donados través de la Universidad de Tokio.
- Donación por € 332.453 de la Generalitat de Valencia para la dotación de 4 jardines infantiles como apoyo al programa Buen comienzo, de la Alcaldía de Medellín.
- En el 2010, 25 profesionales de Suecia realizaron su pasantía en Buen Comienzo, especializados en prevención y tratamiento de violencia familiar, enfocado en los derechos de los niños.
- Donación de € 300.000 de la ciudad de Barcelona para la construcción de la cancha de futbol de césped sintético del barrio Moravia.
- La fundación Bill y Melinda Gates otorgó el premio Acceso al Conocimiento 2009, por 1 millón de dólares, a la Fundación EPM por el uso innovador de

la tecnología en las bibliotecas públicas de Medellín para promover el desarrollo comunitario.

- La Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) financió la realización de un documento donde se presentó de manera detallada el Proyecto Urbano Integral de la Zona Nororiental de Medellín.
- La asistencia técnica de expertos del Taller Parisino de Urbanismo consolidó en el año 2011 el Plan Director de Medellín BIO 2030, el cual es un instrumento de organización y de planificación territorial. De este ejercicio quedó el Plan BIO 2030 que fue también traducido al francés.
- La firma de convenios con diferentes ciudades de la República de Argentina como Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Morón para temas como cultura, niñez, juventud, genero, desarrollo económico, ente otros.
- Protocolo de amistad de Medellín con Barcelona para trabajar temas de cooperación entre ambas ciudades así como de desarrollo económico, cultura y educación.
- Firma del Memorando de Entendimiento con Medellín el 16 de noviembre de 2012 para oportunidades económicas y educativas, intercambio de buenas prácticas y apoyo a oportunidades de inversión.
- Firma del convenio para promover la colaboración y estrechar los lazos de amistad entre las ciudades de Medellín y Stuttgart por medio del fortalecimiento del trabajo de cooperación internacional.
- Protocolo de cooperación internacional con la Ciudad de Milán, Italia, en temas medio ambientales, de desarrollo económico, seguridad y convivencia, y moda.
- Trabajo conjunto entre el Instituto Internacional para el Desarrollo y los Derechos de la Niñez y la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI).

Para el 2013, la ACI logró captar recursos de cooperación técnica y financiera por un monto cerca a los \$7.400.000 dólares americanos, mientras que la cifra en inversión extranjera directa alcanzó los \$184 millones de dólares americanos principalmente proveniente de Estados Unidos, México, Argentina, Suiza y Japón (ACI S.F.; 4).

Los datos anteriores en lo que es atracción de inversión extranjera directa resultan muy positivos con la instalación de 26 empresas internacionales entre 2012 – 2013. Actualmente la ACI ha logrado la instalación de empresas como Avianca, Grupo Algar, Grupo Industrial Mexicano (GIM), Holcim, Team International, Emergia, Hewlett Packard y Kimberly-Clark.

Para alcanzar estos logros en materia de inversiones, la ACI brinda los siguientes servicios al inversionista extranjero:

- Apoyo en relacionamiento con autoridades locales y gubernamentales.
- Acercamiento a alianzas público-privadas y gremios sectoriales.
- Preparación y coordinación de recorridos de ciudad.
- Apoyo en procesos de reclutamiento.
- Relacionamiento y acercamiento a Instituciones de educación superior.
- Orientación en costos de propiedad raíz, servicios públicos, talento humano, entre otros.
- Coordinación y acompañamiento de visitas a locaciones y terrenos.
- Orientación jurídica y tributaria.
- Orientación general para la puesta en marcha de operaciones.
- Apoyo en la consolidación de información general y sectorial de la región para la ejecución del proyecto de inversión.

Sin duda la experiencia de Medellín es muy provechosa y demuestra que no se trata de cantidad sino de calidad, de saber enfocar las energías hacia las áreas prioritarias que deben estar claramente bien definidas. Es de señalar la importancia que tiene a nivel político para la Ciudad de Medellín su modelo de cooperación internacional y atracción de

inversiones que ha sido impulsada desde el 2001 en todos sus planes de desarrollo y ha logrado aprobar en el 2011 su Política Pública de Cooperación Internacional (ACI 2011).

D. ECUADOR

En Ecuador al igual que en Colombia, algunas de sus principales ciudades tienen entre sus objetivos la proyección internacional y ser destacadas en América Latina en temas como la facilidad para hacer negocios, para lo cual buscan nuevas herramientas de obtención de recursos como lo es la cooperación en sus diferentes modalidades. Sin embargo, se identifica un énfasis y un mayor interés hacia la cooperación sur-sur.

1. MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

El Municipio de Quito cuenta con una Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales que en la estructura organizacional pertenece directamente a la Alcaldía Metropolitana al igual que la Dirección Metropolitana de Protocolo y Relaciones Públicas.

La Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales tiene como misión:

Posicionar, gestionar y coordinar las políticas y objetivos estratégicos del Distrito Metropolitano de Quito en el ámbito internacional, dinamizando procesos de integración entre los gobiernos locales, para avanzar en objetivos políticos, culturales, económicos, ambientales para el Buen Vivir en las ciudades, así como intensificar la cooperación internacional, sobre la base de los principios de solidaridad, soberanía, equidad territorial, rendición de cuentas y corresponsabilidad.

Las prioridades establecidas para esta dirección son:

➤ Posicionar a Quito en el ámbito nacional e internacional con iniciativas políticas, culturales, artísticas, turísticas, de inversión, etc.

➤ Intensificar la cooperación internacional para el cumplimiento del Plan Metropolitano de Desarrollo sobre la base de los principios de solidaridad, soberanía, equidad territorial, rendición de cuentas y corresponsabilidad.

➤ Fortalecer la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) desde la Co - Presidencia de Quito 2012 – 2014.

➤ Desarrollar la Capitalidad de Quito como sede de UNASUR.

➤ Participar y fortalecer redes y espacios internacionales de los gobiernos locales como por ejemplo la Red de Ciudades Suramericanas.

➤ Fomentar hermanamientos en los ámbitos cultural económico, social, ambiental, con ciudades de intereses comunes.

➤ Fortalecer alianzas público-privadas en temas prioritarios para la ciudad.

➤ Fortalecer procesos de cooperación sur - sur entre municipios.

➤ Coordinar la política de cooperación internacional con organismos de nivel central.

En este sentido, se distinguen 4 ejes centrales de acción que son: la proyección internacional de la ciudad, intensificar la cooperación internacional para el cumplimiento del Plan Metropolitano de Desarrollo, los hermanamientos y las alianzas público-privadas.

El Municipio Metropolitano de Quito forma parte de una serie de redes de ciudades tanto a nivel regional como global en distintos ámbitos, entre las cuales se identifican:

➤ Asociación Internacional de Ciudades Educadoras- AICE

➤ Centro Iberoamericano de Desarrollo Estrategico Urbano-CIDEU

➤ Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales - FLACMA

➤ Local Government for Sustainability - ICLEI

➤ Asociación Internacional de Ciudades Mensajeras de la Paz- IAPMC

➤ Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis - METROPOLIS

➤ Organización de las Ciudades Patrimonio Mundial - OCPM

- Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal- OICI
- Centro de Educación a Distancia para el desarrollo Económico- CEDDET
- PNUMA- RED (Medio Ambiente)
- Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones - AHCIET
- Global Cities Dialogue
- Concejo Consultivo Andino de Autoridades Municipales -CCAAM
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos - CGLU
- Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas - UCCI
- Red de Ciudades Sudamericanas - REDCISUR
- Organización Latinoamericana y del Caribe para la Conservación de Centros Históricos - OLACHI

Como resultado de la gestión de dicha Dirección en cuanto a la proyección internacional del municipio, se han asumido compromisos de carácter internacional, entre los que se destacan:

- Quito ejerció la Vice - Presidencia del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, CIDEU, para el periodo 2010 - 2012.
- Quito fue designada por la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial como Vice-Presidencia para el periodo 2011 - 2013.
- Quito fue electa por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) como Presidencia del Comité de Tránsito y Transporte Urbano para el periodo 2013.
- Quito suscribió el Acuerdo Constitutivo de la Red de Ciudades Suramericanas para impulsar el diálogo político, la integración regional y la cooperación sur-sur. Esta iniciativa se enfoca desde las ciudades en hacer frente a los desafíos globales como el cambio climático, la seguridad, los riesgos, los desastres naturales, el desarrollo económico y la cohesión social.

Otra tarea prioritaria, es la gestión de hermanamiento con otras ciudades, entre las cuales se encuentran: La Paz, Sucre y Santa Cruz de la Sierra de Bolivia, Valparaíso (Chile), Bogotá y Medellín de Colombia, Lima (Perú), Antigua (Guatemala), México D. F., Toronto y Montreal de Canadá, Louisville y Miami-Dade de Estados Unidos de América, Cracovia (Polonia) Asunción (Paraguay), Montevideo (Uruguay), Tegucigalpa (Honduras), San Salvador (El Salvador), Managua (Nicaragua), Río de Janeiro, Guarulhos y Belo Horizonte de Brasil, La Habana y Cienfuegos de Cuba, Barcelona (España), Saint-Denis (Francia), Moscú (Rusia), Santa Ana de Coro y Cumaná de Venezuela y Tswane de Sudáfrica, entre otros.

Los hermanamientos realizados por Quito abarcan muchos temas y se han gestionado con ciudades de todas partes del mundo, pero es cuestionable la eficacia y el aprovechamiento de tantos hermanamientos con estas ciudades tan disímiles y distantes de Ecuador.

E. ESPAÑA

Por la estrecha relación histórica desde tiempos de la colonia, España ha brindado cooperación internacional no solo a Costa Rica sino a toda América Latina y de ahí la relevancia de incluirlo en este capítulo.

1. DIPUTACIÓN DE BARCELONA

La diputación de Barcelona es una institución –de carácter supramunicipal– conformada por cerca de 11 municipios de la provincia de Barcelona y sus diputados son escogidos entre los alcaldes y regidores de dichos ayuntamientos. Su mayor propósito es brindar apoyo técnico, económico y tecnológico a sus municipios para que presten servicios locales de mayor calidad.

Así mismo, la Diputación de Barcelona apuesta por la internacionalización de sus municipios y del territorio de Barcelona, para lo cual cuenta con la Dirección de Relaciones Internacionales adscrita a la presidencia de dicha diputación y tiene los siguientes ámbitos de

acción claramente definidos que son: la cooperación europea, la cooperación al desarrollo y la proyección exterior.

En el ámbito de la cooperación en la Unión Europea, la Dirección de Relaciones Internacionales tiene dos grandes objetivos:

- Cooperar con los ayuntamientos para impulsar proyectos municipales estratégicos mediante la investigación de fondos comunitarios, buenas prácticas, redes y socios europeos.
- Posicionar los ayuntamientos y la Diputación de Barcelona en el proceso de elaboración de las políticas y legislación de la Unión Europea que tiene incidencia en el mundo local.

Para lograr este doble objetivo, la Oficina de Cooperación Europea ofrece las siguientes actividades y servicios:

- Asesoramiento técnico especializado y apoyo a la preparación y gestión de proyectos europeos.
- Acciones de lobby para defender los intereses de los ayuntamientos en relación a las diferentes políticas y legislación comunitaria.
- Coordinación del secretariado permanente de la red euromediterrània Arco Latino e impulso de redes sectoriales europeas.
- Actividades de información y comunicación a la ciudadanía sobre la Unión Europea: gestión del punto de información Europe Direct Barcelona.
- Acciones formativas para técnicos y electos municipales.
- Antena en Bruselas a disposición de los ayuntamientos y actores económicos y sociales del territorio.
- Coordinación y dinamización de una red de técnicos y electos municipales de la provincia que trabajan los temas europeos.

En el ámbito de la cooperación al desarrollo, la Dirección de Relaciones Internacionales tiene tres grandes objetivos:

- Impulsar políticas locales de cooperación al desarrollo, y acompañar a los ayuntamientos en la concepción, seguimiento y evaluación de sus iniciativas.
- Apoyar a las entidades sin ánimo de lucro con el objetivo de trabajar de forma coordinada en el fomento de proyectos de cooperación al desarrollo en países terceros y de sensibilización a la ciudadanía de los municipios de Barcelona.
- Cooperar con los gobiernos locales de países en desarrollo y fomentar la cooperación y la solidaridad internacional como marco idóneo para el intercambio de experiencias y la realización conjunta de proyectos.

Para lograr este doble objetivo, la Oficina de Cooperación al Desarrollo ofrece las siguientes actividades y servicios:

- Asesoramiento técnico para la definición e implementación de acciones y planes de sensibilización,
- Apoyo a la elaboración de Planes Directores y proyectos de cooperación al desarrollo.
- Servicios y actividades del ámbito de la cooperación al desarrollo en el marco del Plan de Concertación Barcelona Municipios de Calidad.
- Ofertas de acciones de sensibilización para los ayuntamientos y consejos comarcales.
- Convocatoria para entidades de los municipios de Barcelona en el ámbito de la cooperación al desarrollo.
- Actividades de formación e intercambio destinadas a electos y personal técnico municipal
- Dinamización de la Red Barcelona de Municipios para la Cooperación al Desarrollo

- Cooperación directa con los países en desarrollo

En cuanto al ámbito de la proyección exterior, el mismo se basa en tres objetivos:

- Ofrecer apoyo técnico y político a los gobiernos locales del territorio de Barcelona en el desarrollo de una estrategia de relaciones internacionales que contribuya a alcanzar las prioridades de su territorio.
- Promover y aumentar la presencia de los municipios y del territorio de Barcelona a nivel internacional.
- Trabajar con las instituciones en Cataluña que contribuyen a la proyección exterior de los municipios y del territorio de Barcelona.

Para alcanzar estos objetivos, la Dirección de Relaciones Internacionales brinda apoyo en planes de proyección exterior y asesoramientos técnicos en internacionalización, así como un boletín y espacio web para su promoción internacional.

Aunado a lo anterior, entre algunas otras acciones impulsadas por la Diputación de Barcelona se pueden citar el financiamiento para becas, seminarios, capacitaciones y cursos en línea, asesoría técnica, impulso a las alianzas público-privadas, intercambio de experiencias de políticas públicas locales, así como la elaboración de estrategias de proyección exterior de los municipios que la componen.

La gestión de la Diputación de Barcelona es un modelo de gestión válido de estudio para nuestro propósito en el presente documento aunque es a nivel supra-municipal, sus aportes permiten entender otras formas de gobierno no presentes en Costa Rica.

CAPÍTULO VI

ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA

En el presente capítulo, se buscó establecer los lineamientos propuestos para la gestión de la cooperación internacional en la Municipalidad de Esparza. Se establecen una propuesta inicial, una complementaria y una serie de lineamientos que se recomiendan seguir para su adecuada implementación y desarrollo.

Se propone inicialmente una unidad de relaciones internacionales, a modo más general que se adapte a las diferentes necesidades y oportunidad que tiene el gobierno local entre las cuales se encuentra la gestión de la cooperación internacional. Lo anterior considerando lo limitado del presupuesto municipal y la poca experiencia del gobierno local en el ámbito internacional.

Con el desarrollo de esta unidad, posteriormente se pueden separar las funciones de forma que se cuente con 3 secciones según la propuesta complementaria, una que tenga a su cargo la Gestión de la Cooperación Internacional, otra sobre Relaciones Públicas y Protocolo, y una última sobre Promoción de Inversiones. Esto a partir de la experiencia de otras ciudades demostrada en capítulos anteriores que nos permite observar que el alcance de un gobierno local en el ámbito internacional puede ser aprovechable en aspectos más allá del tema de cooperación internacional y debe complementarse con otras como las propuestas.

Por último, se brindan una serie de acciones que se recomiendan para la implementación de la propuesta de gestión de la cooperación internacional y que según la experiencia vista en otras ciudades y que se esbozaron en el capítulo 5, resultan

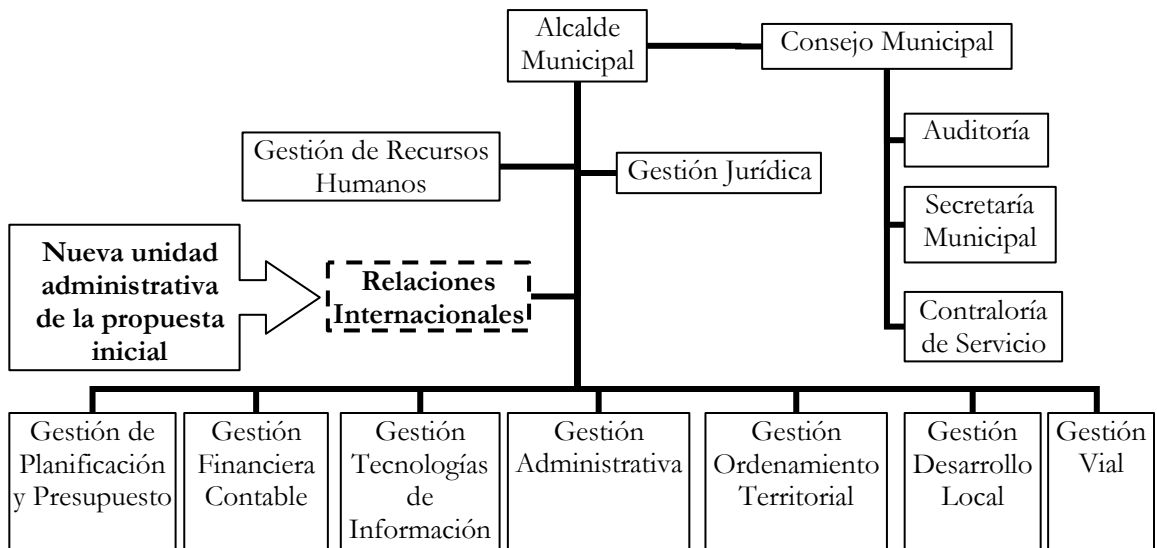
indispensables para que se tenga éxito en su ejecución. Estas acciones nacen también de los resultados plasmados en el capítulo 4, buscando aprovechar los beneficios y contrarrestar las debilidades encontradas actualmente en la gestión de la cooperación internacional en la Municipalidad de Esparza.

A. PROPUESTA INICIAL

Se propone crear una unidad de relaciones internacionales que jerárquicamente tenga independencia, es decir que no depende de ningún otro departamento y debe ubicarse en la estructura organizacional por debajo del Alcalde Municipal al igual que lo está actualmente las áreas de Planificación, Recursos Humanos, Gestión Jurídica o Contraloría de Servicios en la Municipalidad de Esparza.

La propuesta inicial queda de la siguiente manera:

Figura 1: Propuesta inicial



Fuente: Elaboración propia.

Las funciones que deben tener el personal de esta unidad administrativa, son las indicadas seguidamente:

- Organizar, planificar y coordinar el recibimiento de delegaciones extranjeras según lo que dictan las normas protocolarias.
- Acompañar al Alcalde Municipal en sus giras fuera de Costa Rica.
- Asesorar al Alcalde Municipal y la Municipalidad en la firma de acuerdos o convenios de carácter internacional, así como brindar el seguimiento respectivo.
- Diseñar cada 4 años en conjunto con la administración, autoridades políticas y actores sociales, una política pública local en materia de cooperación internacional enfocada en las modalidades de cooperación descentralizada, cooperación técnica y cooperación financiera reembolsable y no reembolsable.
- Gestionar y administrar proyectos de cooperación internacional de la Municipalidad de Esparza de acuerdo con lo establecido en la política pública local de cooperación internacional.
- Promover la articulación de las relaciones con otras ciudades según los intereses establecidos en la política pública local de cooperación internacional.
- Establecer relaciones con los esparzanos que residan en el exterior.
- Fortalecer alianzas público-privadas para el desarrollo en temas prioritarios para la ciudad.
- Impulsar un sistema de becas e intercambios con universidades en el extranjero tanto para los funcionarios de la Municipalidad como para los miembros de la comunidad.
- Elaborar un informe anual sobre su gestión para promover la transparencia y rendición de cuentas.

Es importante establecer lineamiento internos en la Municipalidad de Esparza para que ninguna otra unidad administrativa pueda realizar gestiones de carácter internacional,

debido a que estas corresponden única y exclusivamente a la unidad propuesta para tales efectos, lo anterior en caso de que se decida contar solo con la unidad de relaciones internacionales.

Se pueden limitar las responsabilidades de este personal no considerando la primera función propuesta o incluso hasta las tres primeras funciones y solo dejando aquellas referentes a la cooperación internacional.

Debido a que no existe esta unidad dentro del manual de puestos de la Municipalidad de Esparza, utilizando como referencia el Manual de requisitos de atinencias del Registro Civil vigente al año 2015 para relaciones internacionales (código 133000) es que se consideran las siguientes atinencias académicas para esta unidad propuesta:

- Ciencias Políticas.
- Jurista Internacional.
- Licenciatura en Ciencias Políticas con énfasis en Política Internacional con base en el Bachillerato en Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales.
- Licenciatura en Ciencias Políticas con énfasis en Políticas Públicas y Planificación, siempre y cuando sea obtenida con base en el Bachillerato en Ciencias Políticas o en Relaciones Internacionales.
- Licenciatura en Relaciones Internacionales con énfasis en Comercio Exterior.
- Licenciatura en Relaciones Internacionales con énfasis en Diplomacia.
- Maestría en Comunicaciones para la Paz.
- Relaciones Internacionales.
- Licenciatura en Relaciones Internacionales con sus énfasis.
- Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia con sus énfasis.
- Maestría en Relaciones Internacionales énfasis en Cooperación Internacional.
- Maestría en Diplomacia.

El personal debe tener un alto dominio del inglés, buena presentación personal y facilidad de comunicación. Asimismo, como parte de la estrategia de formación y desarrollo profesional, debe existir un compromiso por obtener un posgrado en gestión o administración de proyectos.

Otras acciones complementarias de formación y desarrollo profesional recomendadas están:

- Curso “Internacionalización de ciudades”. Con una duración de una semana, dirigido para cargos electos, responsables y gestores municipales de América Latina, este curso es brindado por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset y el Institut Barcelona d’Estudis Internacionals y además cuenta con becas aportadas por la Diputación de Barcelona.
- Curso en línea “Especialista en Descentralización y Gobernabilidad Local” organizado por la Diputación de Barcelona y Escuela de Política y Alto Gobierno del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, y que tiene una duración de 80 horas.
- Programa de Negociación (PON) de la Universidad de Harvard. Ofrece una serie de cursos, talleres y seminarios impartidos por destacados profesores de Harvard y expertos en el campo de la negociación, la mediación y gestión de conflictos. Las ofertas van desde talleres de un día a cinco días, así como cursos de un semestre de duración.
- Máster Universitario Oficial en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo. Este posgrado tiene un año de duración y es organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en colaboración con el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.
- Diplomado Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo de la Región Centroamericana impartido por el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).
- O bien, cualquier otro posgrado en el extranjero siempre y cuando sea de carácter oficial y no propio, debido a que el primero es reconocido en Costa

Rica más no así el segundo. En relación con ello, existen sistemas de becas con posgrados en materia de cooperación internacional y que tienen amplio reconocimiento en muchas partes del mundo como lo son las becas de Fundación Carolina.

Además de la formación académica complementaria propuesta como parte del desarrollo profesional del personal a cargo de esta unidad administrativa, se propone que participen en las siguientes actividades de carácter municipal a nivel internacional ya sea en acompañamiento del Alcalde Municipal o en representación de la Municipalidad de Esparza según sea el caso:

- Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales.
- Cumbre Latinoamericana de Ciudades y Gobiernos Locales.
- Actividades y eventos promovidos y divulgados por la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA).

La formación complementaria y la participación en eventos internacionales de carácter municipal es importante para fortalecer la gestión, y crear una red de contactos que servirán para conocer de las mejores prácticas en gobiernos locales de otras ciudades alrededor del mundo.

La experiencia internacional resulta fundamental para la gestión de la cooperación internacional desde la Municipalidad de Esparza, no solo para aprender los aspectos técnicos sino para ver los resultados obtenidos en otras ciudades y obtener una visión más precisa de lo que puede hacer una unidad administrativa desde el gobierno local como la propuesta.

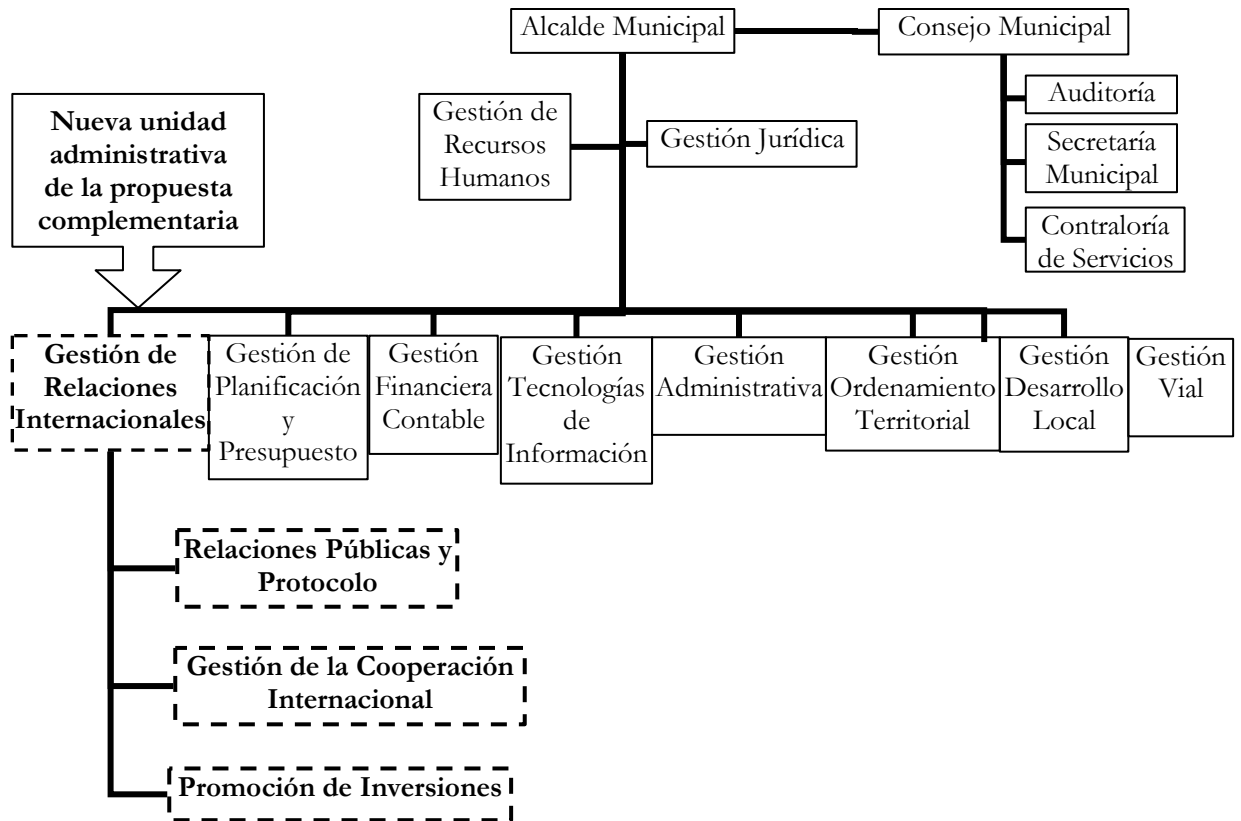
B. PROPUESTA COMPLEMENTARIA

La propuesta puede ampliarse y según las experiencias demostradas en el capítulo 5 de ciudades de otros países se recomienda complementar con otras áreas de modo que la

unidad de relaciones internacionales se divida en 3 secciones que incluyan Relaciones Públicas y Protocolo, Gestión de la Cooperación Internacional y Promoción de Inversiones.

La propuesta complementaria queda de la siguiente manera:

Figura 2: Propuesta Complementaria



Fuente: Elaboración propia.

1. RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Para esta sección, se debe contar con un profesional que tenga alto dominio del inglés y formación adicional o experiencia en protocolo. Como parte de las acciones de desarrollo profesionales se insta a tener un compromiso para participar en eventos y capacitación de vanguardia en su área de trabajo.

Debido a que no existe esta unidad dentro del manual de puestos de la Municipalidad de Esparza, utilizando como referencia el Manual de requisitos de atinencias del Registro

Civil vigente al año 2015 para relaciones públicas (código 134000) es que se consideran las siguientes atinencias académicas para esta unidad propuesta:

- Ciencias de la Comunicación Colectiva (cualquier énfasis).
- Comunicación y Mercadeo.
- Maestría en Comunicaciones Públicas (Universidad Puerto Rico).
- Maestría Profesional en Comunicación con mención en Comunicación Organizacional.
- Relaciones Públicas.

Para la sección de Relaciones Públicas y Protocolo se recomiendan las siguientes funciones:

- Planificar, coordinar y ejecutar las acciones de comunicación e información interna y externa de la Municipalidad de Esparza.
- Difundir la buena imagen de la Municipalidad de Esparza a través de campañas de difusión y publicación de la gestión municipal.
- Participar en la elaboración de boletines, informes, revistas y periódicos.
- Elaborar las notas de prensa de la Municipalidad de Esparza y los discursos del Alcalde.
- Coordinar las entrevistas periodísticas del Alcalde y Regidores y/o de los funcionarios autorizados debidamente.
- Revisar y autorizar toda publicación oficial y campañas de publicidad que emita la Municipalidad de Esparza.
- Ejecutar y coordinar las actividades de relaciones públicas y los actos de carácter protocolar de la Municipalidad de Esparza.
- Brindar acompañamiento y soporte a la sección de Atracción de Inversiones en el diseño de la estrategia de promoción de inversión del Cantón de Esparza.

- Brindar a cualquier persona física o jurídica que así lo solicite, toda la información necesaria respecto a la Municipalidad de Esparza de acuerdo a la normativa nacional emitida al respecto.
- Establecer relaciones con los esparzanos que residan en el exterior.
- Administrar las diferentes redes sociales de la Municipalidad de Esparza.
- Elaborar un informe anual sobre su gestión para promover la transparencia y rendición de cuentas.

Para un adecuado funcionamiento de esta sección de relaciones públicas y protocolo, se recomienda que el Alcalde establezca mediante reglamento que el personal de esta sección son los únicos autorizados para brindar información hacia el exterior de la Municipalidad de Esparza como lo son entrevistas, notas de prensa de los diferentes medios de comunicación o la solicitada por personas físicas o jurídicas.

2. GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Para la sección de Gestión de la Cooperación Internacional se recomienda un profesional con alto dominio del inglés, buena presentación personal, facilidad de comunicación, y como se indicó en la propuesta inicial también debe existir un compromiso por obtener un posgrado en gestión o administración de proyectos, así como llevar a cabo las acciones complementarias de formación y desarrollo profesional recomendadas en dicha propuesta.

Debido a que no existe esta unidad dentro del manual de puestos de la Municipalidad de Esparza, utilizando como referencia el Manual de requisitos de atinencias del Registro Civil vigente al año 2015 para la especialidad de cooperación internacional (código 036000) es que se consideran las siguientes atinencias académicas para esta unidad propuesta:

- Administración de Proyectos de Cooperación.
- Comercio Internacional - Comercio y Negocios Internacionales.
- Maestría en Mercadeo y Negocios Internacionales.

- Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia con mención en Administración de Proyectos de Cooperación.
- Maestría Nacional en Gerencia de Proyectos de Desarrollo.
- Negocios Internacionales.
- Relaciones Internacionales con énfasis en Comercio Exterior.
- Relaciones Internacionales con énfasis en Administración y Gerencia de la Cooperación Internacional.
- Relaciones Internacionales con énfasis en Finanzas Internacionales.
- Bachillerato y Licenciatura en Relaciones Internacionales.
- Licenciatura en Relaciones Internacionales con Énfasis en Comercio Internacional.
- Maestría en Administración de Proyectos.
- Maestría Profesional en Relaciones Internacionales y Diplomacia con énfasis en Administración de Proyectos de Cooperación Internacional.

De igual manera, se proponen las funciones enumeradas a continuación para la sección de Gestión de la Cooperación Internacional:

- Asesorar al Alcalde Municipal y la Municipalidad en la firma de acuerdos o convenios de carácter internacional, y brindar el seguimiento respectivo.
- Diseñar cada 4 años en conjunto con la administración, autoridades políticas y actores sociales, una política pública local de cooperación internacional enfocada en las modalidades de cooperación descentralizada, cooperación técnica y cooperación financiera reembolsable y no reembolsable.
- Gestionar y administrar proyectos de cooperación internacional de la Municipalidad de Esparza de acuerdo con lo establecido en la política pública local de cooperación internacional.

- Promover la articulación de las relaciones con otras ciudades según los intereses establecidos en la política pública local de cooperación internacional.
- Fortalecer alianzas público-privadas para el desarrollo en temas prioritarios para la ciudad.
- Impulsar un sistema de becas e intercambios con universidades en el extranjero tanto para los funcionarios de la Municipalidad como para los miembros de la comunidad.
- Elaborar un informe anual sobre su gestión para promover la transparencia y rendición de cuentas.

3. PROMOCIÓN DE INVERSIONES

El personal de la sección de Promoción de Inversiones debe ser un profesional con alto dominio del inglés, conocer la realidad nacional e internacional en temas relacionados a la atracción de inversión extranjera directa, tener una visión global de la economía y el comercio, disponibilidad para viajar dentro y fuera del país, facilidad de comunicación, buena presentación personal y se recomienda haber demostrado algún sentido de pertenencia al cantón. Además como parte de las acciones complementarias de formación y desarrollo profesional, se recomienda tener compromiso por obtener un posgrado en las principales escuelas de negocios a nivel global o de América Latina como lo puede ser en INCAE Business School.

Debido a que no existe esta unidad dentro del manual de puestos de la Municipalidad de Esparza, utilizando como referencia el Manual de requisitos de atinencias del Registro Civil vigente al año 2015 para relaciones internacionales (código 133000) es que se consideran las siguientes atinencias académicas para esta unidad propuesta:

- Ciencias Políticas.
- Jurista Internacional.
- Licenciatura en Ciencias Políticas con énfasis en Política Internacional con base en el Bachillerato en Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales.

- Licenciatura en Ciencias Políticas con énfasis en Políticas Públicas y Planificación, siempre y cuando sea obtenida con base en el Bachillerato en Ciencias Políticas o en Relaciones Internacionales.
- Licenciatura en Relaciones Internacionales con énfasis en Comercio Exterior.
- Licenciatura en Relaciones Internacionales con énfasis en Diplomacia.
- Maestría en Comunicaciones para la Paz.
- Relaciones Internacionales.
- Licenciatura en Relaciones Internacionales con sus énfasis.
- Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia con sus énfasis.
- Maestría en Relaciones Internacionales énfasis en Cooperación Internacional.
- Maestría en Diplomacia.

También se pueden considerar las siguientes atinencias académicas establecidas para economía (código 048000):

- Bachillerato y Licenciatura con énfasis en Economía con énfasis en Economía Internacional.
- Economía, énfasis en Investigación de Operaciones - Economía y Organización Exterior.
- Maestría en Economía con énfasis en Banca y Mercado de Capitales.
- Maestría en Política Económica.
- Maestría en Política Económica con énfasis Economía Internacional.
- Magíster en Economía del Desarrollo con sus énfasis: Economía Empresarial y Competitividad, y Gestión Macroeconómica y Políticas Públicas en la especialidad de Economía.
- Maestría en Economía con énfasis en Economía de la Regulación.

- Maestría en Política Económica con mención en Sector Externo y Relaciones Internacionales.
- Maestría en Política Económica con mención en Desarrollo Sostenible y Economía Ecológica.
- Maestría en Economía y Gestión Regional.
- Licenciatura en Economía Laboral.
- Licenciatura en Ciencias Económicas con especialidad en Comercio Interior.
- Máster of Science en Economía.
- Maestría en Gestión y Finanzas Públicas.
- Maestría Profesional en Economía con Énfasis en Banca y Mercado de Capitales.

En este sentido, para la sección de Promoción de Inversiones se establecen las funciones siguientes:

- Diseñar y llevar a cabo una estrategia de promoción de inversiones del Cantón de Esparza.
- Promover el desarrollo de parques industriales en territorio bajo la jurisdicción del Cantón de Esparza.
- Brindar asesoría y atención personalizada a los inversionistas interesados en el Cantón de Esparza.
- Brindar servicios de post establecimiento a los inversionistas en el Cantón de Esparza.
- Elaborar y llevar anualmente un informe de las nuevas inversiones realizadas en el territorio bajo jurisdicción de la Municipalidad de Esparza.
- Elaborar manuales de inversiones con los requisitos y trámites necesarios para su instalación en el Cantón de Esparza.

- Coordinar con otras entidades y dar seguimiento a los trámites que los inversionistas realicen ante las mismas.
- Impulsar y presentar las reformas necesarias para la simplificación de trámites en la Municipalidad de Esparza.
- Mantener activa coordinación con ministerios, organizaciones, cámaras empresariales, gobierno, universidades y escuelas.
- Participar activamente en reconocidos foros internacionales relacionados con monitoreo y promoción de inversión, tal como la Organización Mundial de Agencias de Promoción de Inversión (WAIPA).

Si bien la propuesta complementaria va más allá de la cooperación internacional, es una propuesta viable de aplicar que puede ser de mucho interés para complementar las acciones realizadas en materia de gestión de la cooperación internacional.

C. ACCIONES A SEGUIR

Para ejecutar la propuesta presentada en el presente documento y para una adecuada gestión de la cooperación internacional desde la Municipalidad de Esparza se recomienda seguir una serie de acciones que se han identificado como parte de la experiencia nacional e internacional expresada en el capítulo 5 del presente documento. Dichas acciones para ejecutar la presente propuesta son las siguientes:

Primero, decidir entre la propuesta inicial o la complementaria. En el caso de la propuesta inicial para la unidad de relaciones internacionales se debe contratar una persona para dicha unidad, mientras que si se decide para la propuesta complementaria se debe contratar una persona por cada sección, y un jefe para el departamento que de acuerdo al manual de puesto de la Municipalidad de Esparza cumple el rol de gestor. Es decir, que para la propuesta complementaria se requieren 4 personas, el gestor en relaciones internacionales, una persona para la sección de Relaciones Públicas y Protocolo, una persona para la sección de Gestión de la Cooperación Internacional y otra para la sección de Promoción de Inversiones.

Segundo, elaborar el perfil del puesto a contratar según lo descrito tanto en la propuesta inicial como en la complementaria según lo que se decida. Deben incluirse las funciones anteriormente recomendadas y los requisitos del puesto indicados.

Tercero, contratar el personal para la nueva unidad propuesta.

Cuarto, establecer vía reglamento interno que ninguna otra unidad ejerza funciones que le corresponden a la nueva unidad según lo propuesto. Es decir, que en el caso de ejecutarse la propuesta inicial, ningún otro funcionario debe realizar acciones de carácter internacional ya que son exclusivas de la unidad de relaciones internacionales. Mientras que en el caso de ejecutarse la propuesta complementaria, ningún otro funcionario puede brindar información hacia lo externo de la Municipalidad de Esparza debido a que serán funciones que le corresponden a la nueva unidad de Relaciones Públicas y Protocolo.

Quinto, realizar talleres de concientización con los funcionarios de la Municipalidad de Esparza sobre los beneficios y alcances de la cooperación internacional.

Sexto, elaborar una lista de entes que brinden cooperación a los gobiernos locales. No deben ser únicamente municipios, sino otros de carácter nacional o provincial, y su respectiva agenda de presentación de solicitudes para proyectos.

En este sentido, se tiene de conocimiento el ofrecimiento y el interés de desarrollar esquemas de cooperación entre municipios de México y sus contrapartes en Costa Rica (cooperación descentralizada), esto lo comunicó por escrito la Embajada de la República de Estados Unidos Mexicanos en Costa Rica a la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Para ello se debe completar una ficha contextual como la propuesta por dicha embajada según el anexo C del presente documento.

También se identificó a la organización Sister Cities International con sede en Estados Unidos de América que facilita la creación y consolidación de las relaciones a largo plazo entre dos comunidades de dos países diferentes, lo cual se denomina Ciudades Hermanas, con el fin de promover la paz y prosperidad mediante intercambios culturales, educacionales, humanitarios, y desarrollos económicos.

Una relación con una ciudad hermana, país o estado es oficialmente reconocida después de que el oficial de mayor rango de las dos comunidades interesadas firman un acuerdo oficial.

Séptimo, formar una estrecha coordinación con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, y con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica.

Octavo, elaborar el Plan Cantonal de Cooperación Internacional con las prioridades institucionales en materia de cooperación internacional, que es básicamente el ejercicio realizado en el capítulo 1 del presente documento y que parte de una serie de documentos como lo son el Programa de Gobierno del Alcalde en ejercicio, el Plan Cantonal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y en la Política de Cooperación Internacional de Costa Rica.

Noveno, elaborar proyectos para cada una de esas prioridades institucionales de la Municipalidad de Esparza y orientados a los tipos y las modalidades mencionadas como lo son cooperación descentralizada, cooperación técnica y cooperación financiera reembolsable y no reembolsable.

Décimo, realizar lobby político hasta donde el presupuesto municipal y las autoridades políticas lo permitan con el fin de buscar apoyo para los proyectos.

Undécimo, crear una red de contactos tanto a nivel nacional como internacional.

Décimo segundo, participar en los eventos y actividades de carácter internacional a nivel municipal.

Décimo tercero, en la medida de lo posible solicitar que se incluyan en el presupuesto municipal recurso de contrapartida para los proyectos prioritarios que así lo requieran.

Décimo cuarto, es esencial el empoderamiento de la Municipalidad de Esparza de los acuerdos, declaraciones y principios de los Foros de Alto Nivel.

Décimo quinto, se debe abrir un espacio en el sitio web actual de la Municipalidad de Esparza o elaborar una nueva para los efectos de la propuesta inicial o de la complementaria.

Décimo sexto, en materia de evaluación de los proyectos desarrollados por la Municipalidad de Esparza se recomienda contratar mediante servicios profesionales durante el periodo que sea necesario, a un profesional para que realice la correspondiente evaluación de dichos proyectos. El profesional a contratar deberá tener la misma pertinencia académica indicada en la unidad de Gestión de la Cooperación Internacional según la propuesta

complementaria anteriormente descrita y deberá tener experiencia en evaluación de proyectos.

No se recomienda que dentro de la misma unidad de Gestión de la Cooperación Internacional se cuente con personal para la evaluación de proyectos, y que por el contrario, esta se realice de forma externa mediante la contratación por servicios profesionales cuando sea necesario.

Las acciones antes mencionadas sirven como guía para ejecutar la propuesta y son fundamentales para el desarrollo de una adecuada gestión de la cooperación internacional y alcanzar un buen aprovechamiento de estos recursos en las diferentes modalidades indicadas.

CONCLUSIONES

El proceso de construir la propuesta para el fortalecimiento de la gestión de la cooperación internacional en la Municipalidad de Esparza permitió identificar la deficiencia existente en esta área en dicho gobierno local, además de las prioridades institucionales que coinciden con las nacionales, y de identificar las deficiencias según la experiencia nacional e internacional de otros gobiernos locales para así evitar cometer los mismos errores.

Es común que las autoridades de los gobiernos locales se centren en las áreas en brindar los servicios a la comunidad, pero es también importante incursionar y fortalecer aquellas que pueden generar beneficios a la municipalidad como dotar de nuevos recursos técnicos o económicos, que permiten que se brinden mejores servicios a la comunidad. O bien, impulsar la cooperación relacionada con la inversión que se demostró es una necesidad prioritaria para el Cantón de Esparza y su gobierno local.

Los gobiernos locales no solo deben administrar los recursos destinados por las leyes de la República, sino que deben tener iniciativa para gestionar e impulsar mecanismos que les permita promover sus proyectos en beneficios de su comunidad, entre los cuales en el presente documento se ha propuesto la gestión de la cooperación internacional y la promoción de inversiones que generen nuevas fuentes de empleo. Estas acciones redimensionan el concepto que muchos tienen del gobierno local y es un cambio en la visión de su accionar.

Ante la pregunta generada inicialmente sobre: ¿de qué manera puede la Municipalidad de Esparza aprovechar los recursos de la cooperación internacional para contribuir al desarrollo local? Es que se realiza la presente propuesta como una guía que apuesta porque la gestión de la cooperación internacional pueda constituirse como una estrategia de apoyo a los esfuerzos locales de la Municipalidad de Esparza.

Se demostró que existen amplias oportunidades que pueden ser aprovechadas por el gobierno local para llevar a cabo proyectos que contribuyan con el desarrollo local, pero es indispensable tener claridad sobre cómo funciona la cooperación internacional en la actualidad. No solamente recursos financieros reembolsables o no reembolsables son parte de esas oportunidades, sino que también la cooperación técnico o cooperación relacionada con la inversión serían de mucha ayuda para la Municipalidad de Esparza.

En la primer pregunta de las entrevistas realizadas, la cual cita: ¿Considera que la cooperación internacional podría ser una herramienta útil para llevar a cabo algunos proyectos en la Municipalidad de Esparza? Todas las respuestas fueron positivas, por lo que se demuestra una gran oportunidad que tiene el gobierno local para contribuir al desarrollo del cantón mediante el aprovechamiento de la cooperación internacional..

Aunque se identifica la falta de personal especializado en cooperación internacional y la falta de recursos económicos para contratarlos, además de que las autoridades políticas consideran oportuno contar con una unidad de cooperación, se concluye que no ha sido una prioridad y no se ha materializado voluntad política para encaminarse hacia un gobierno local que aproveche la cooperación internacional.

Las autoridades políticas locales deben arriesgarse e incursionar en nuevos ámbitos de aprovechamiento para una buena gestión del gobierno local, con lo cual se contribuirá al desarrollo de la comunidad. Sin embargo, debe entenderse que el incursionar en la cooperación internacional es un proceso que no es de resultados inmediatos y requiere voluntad y apoyo político para alcanzar los resultados esperados.

De acuerdo a todo lo anterior, se considera que se alcanzaron los objetivos propuestos inicialmente y el objetivo general de contribuir con el desarrollo local de la Municipalidad de Esparza mediante el diseño de una propuesta de fortalecimiento de la gestión de la cooperación internacional.

RECOMENDACIONES

Para que la implementación de la propuesta descrita en el presente documento, es necesario partir de las experiencias de la Municipalidad de San José y Desamparados, analizar las deficiencias de la gestión de cooperación internacional de la Municipalidad de San José que se incluyen en el presente documento a partir de los señalamientos realizados en otros estudios. Este aspecto es fundamental y debe de atenderse con la seriedad que lo amerita, ya que lo que se busca es aprovechar esas experiencias tanto nacionales como internacionales.

Como se hizo mención en el desarrollo de la propuesta, para que sea sostenible institucionalmente, esta estrategia debe estar liderada por profesionales con formación y visión internacionalista, de lo contrario se produciría enfrentamiento interno del personal que limitaría su adecuado accionar. Para ello, es oportuno elaborar talleres de concientización con todos los funcionarios sobre esta nueva área en la cual incursionará el gobierno local.

Las autoridades políticas y los funcionarios de la Municipalidad de Esparza, deben comprender que sus beneficios se darán a mediano y largo plazo. No son iniciativas que obtienen resultados en un año, razón por la cual es fundamental que no se promueva como una propuesta aislada, sino como parte de la política pública local.

En sentido con lo anterior, debe considerarse la disposición política de apoyar las gestiones que los profesionales a cargo realicen y analizar la necesidad de gestionar recursos de contrapartida para los proyectos que así lo requieran. Asimismo, el lobby político también es esencial para alcanzar los objetivos propuestos por la municipalidad para conseguir respaldo a los proyectos propuesto, en el cual se requiere un importante apoyo del alcalde.

Por último, una vez elaborada la política pública local la misma debe ser declarada de interés cantonal por parte del Consejo Municipal para que trascienda las diferentes administraciones y de esta forma quede materializado el apoyo político que se requiere.

Para futuras líneas de investigación proponemos los dos siguientes temas relacionados siempre con el gobierno local:

1. El aprovechamiento de la Responsabilidad Social Empresarial por parte de los gobiernos locales. Esto puesto que la ley autoriza a las personas físicas o jurídicas a realizar donaciones a asociaciones de desarrollo con fines sociales e incluirlo como gastos deducibles del pago del impuesto de renta. Sería valioso que las autoridades políticas locales conozcan cual es el marco jurídico correspondiente y las oportunidades que tienen de aprovechar estos recursos para desarrollar los proyectos en sus comunidades.

2. Los entes que brindan cooperación internacional a los gobiernos locales. En este caso, además de los principales organismos multilaterales, es oportuno conocer qué otros entes brindan cooperación a los gobiernos locales, como agencias de cooperación o las diputaciones que son una forma de gobierno entre el nacional y el local.

De esta forma se amplían los temas de estudio relacionados con las relaciones internacionales principalmente en materia de gestión de la cooperación descentralizada y la responsabilidad social empresarial teniendo como beneficiarios a los gobiernos locales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana (ACI) (2007). *Estatutos orgánicos Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana (ACI)*. Medellín, Colombia: Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana (ACI). Disponible en: http://www.acimedellin.org/Portals/0/Images/pdf/estatutos_organicos.pdf
- Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana (ACI) (2011). *Una política pública de construcción social de capacidades desde Medellín para la región*. Medellín, Colombia: Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana (ACI).
- Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana (ACI) (S.F.). *Informe de Gestión 2013*. Medellín, Colombia: Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana (ACI).
- Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias (S. F.). *Programa de Cooperación Internacional*. Cartagena de Indias, Colombia. Disponible en: http://www.cartagena.gov.co/Cartagena/cache/Archivos/Programa_de_Cooperaci%C3%B3n_Internacional.pdf. Consultado: 10 de agosto de 2015.
- Alcaldía de Medellín (2001). *Plan de Desarrollo de Medellín 2001–2003 Medellín Competitiva*. Medellín, Colombia: Consejo de Medellín, Alcaldía de Medellín.
- Alcaldía de Medellín (2008). *Plan de Desarrollo de Medellín 2008–2011 Medellín es Solidaria y Competitiva*. Medellín, Colombia: Consejo de Medellín, Alcaldía de Medellín.
- Alvarado, M. & Moreira, T. (2012). *Plan para la creación de una red para la gestión de la cooperación técnica internacional entre las alcaldías de San Mateo y Orotina de Alajuela*. Heredia, C. R.: Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Costa Rica.
- Batthyány, K. & Cabrera, M. (coordinadoras): Alesina, L. [et al] (2011). *Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*. Montevideo, República

- Oriental del Uruguay: Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR), Universidad de la República Uruguay.
- Calduch, R. (SF). *Métodos y Técnicas de Investigación en Relaciones Internacionales*. Curso de doctorado. Universidad Complutense de Madrid.; Madrid, España.
- Calvo, A. (SF). *Programa de Gobierno Asdrúbal Calvo, Alcalde. Periodo 2011 – 2016*.
- Contraloría General de la República (2015). *Resultados del Índice de Gestión Municipal del Periodo 2014*. San José, C. R.: Contraloría General de la República.
- Gómez, M. & Sanahuja J. (1999). *“El Sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo: Una aproximación a sus actores e instrumentos”*. Madrid: CIDEAL.
- Hernández, R.; C. Fernández; & P. Baptista (1991). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Hernández, R.; C. Fernández; & P. Baptista (2014). *Metodología de la investigación*. 6ª edición. D. F., México: McGraw-Hill.
- Innecken, P. & Valverde, L. (2012). *La cooperación internacional en la municipalidad de Desamparados (2005-2009): una estrategia de captación de recursos de cooperación internacional*. Heredia, C. R.: Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Costa Rica.
- Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) (2003). *Regiones y cantones de Costa Rica*. Serie Cantones de Costa Rica: N° 2. San José, C. R.: Dirección de Gestión Municipal, IFAM.
- Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) (2011). *Ideario sobre la descentralización en Costa Rica*. San José, C.R.: UNED, IFAM.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) (2014). *Encuesta Nacional de Hogares Julio 2014 (ENAH0): Resultados generales*. San José, Costa Rica: INEC.
- Losada, J. L. & López-Feal R. (2003). *Métodos de investigación en Ciencias Humanas y Sociales*. Madrid, España: International Thomson Editores Spain Paraninfo S. A.
- Malé, J. P. SF. *¿Cómo cooperar entre instituciones locales? Del proyecto puntual al fortalecimiento de las políticas públicas locales*. Guías Metodológicas URB-AL III. Barcelona, España: Oficina de Coordinación y Orientación del Programa URB-AL III, Diputación de Barcelona.
- Martínez P. J. (2006). *AOD Hoy Discurso y Realidad*. Madrid. Coordinadora de ONG para el Desarrollo – España (CONGDE)
- Ministerio de Planificación Nacional & Política Económica (MIDEPLAN) (2010). *Glosario de términos utilizados en Cooperación Internacional*. San José, C. R.: MIDEPLAN.
- Ministerio de Planificación Nacional & Política Económica (MIDEPLAN) (2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018 “Alberto Cañas Escalante”*. San José, C. R.: MIDEPLAN.
- Ministerio de Planificación Nacional & Política Económica (MIDEPLAN) (2014). *Política de Cooperación Internacional, Costa Rica, 2014 – 2022*. San José, C. R.: MIDEPLAN.

- Moreno, L. (2011). *La gestión de la cooperación al desarrollo: instrumentos, técnicas y herramientas*. Madrid: CIDEAL.
- Municipalidad de Esparza (2014). *Manual Descriptivo de Puestos*. Esparza, C. R.: Departamento de Recursos Humanos, Municipalidad de Esparza.
- Municipalidad de San José (2015). *Manual de Organización y Funciones*. San José, C. R.: Municipalidad de San José.
- Nivia, F. (2012). *La cooperación internacional para el desarrollo en los territorios colombianos: análisis de posibles casos de gestión a partir de la experiencia del municipio de Caldon (Cauca)*. Departamento de Cauca, Colombia.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2005). *Segundo Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda. Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo*. París, Francia. Disponible en: http://www.pnud.org.co/img_upload/33323133323161646164616461646164/Declaracion%20de%20Paris%20sobre%20Eficacia%20de%20Ayuda%20al%20Desarrollo.pdf. Consultado: 08 de agosto de 2015.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2011). *Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda*. Korea. Disponible en: http://cso-effectiveness.org/IMG/pdf/outcome_document_-_final_es_.pdf Consultado: viernes 12 de junio de 2015.
- Programa Estado de la Nación (2015). *Quinto Informe Estado de la Educación*. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2010). *Plan Estratégico Municipal de Esparza 2011 – 2015*. Proyecto de Fortalecimiento de las capacidades municipales para la planificación del desarrollo humano local en Costa Rica. San José, C.R.: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2011). *Atlas del desarrollo humano cantonal de Costa Rica 2011*. San José, C.R: PNUD; Universidad de Costa Rica.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2012). *Atlas del desarrollo humano cantonal de Costa Rica 2012*. San José, C.R: PNUD; Universidad de Costa Rica. Disponible en: <http://desarrollohumano.or.cr/mapa-cantonal/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2013). *Informe nacional sobre desarrollo humano 2013. Aprendiendo a vivir juntos: Convivencia y desarrollo humano en Costa Rica*. San José, C.R.: PNUD.
- Rojas, R. (SF). *Guía para realizar investigaciones sociales*. D. F., México: Plaza y Valdés, S. A. de C.V.
- Secretaría Distrital de Planeación (2015). *Informe de Gestión y Ejecución de Recursos de Cooperación – Distrito Capital*. Bogotá, República de Colombia: Alcaldía Mayor de Bogotá.

- Sol-Herrero, M (2015). *Gobiernos locales y Relaciones Internacionales: el caso del Municipio de Babía Blanca (Bs As, Argentina)*. Revista RACEI, Año 1, Número 1. Argentina: Red Argentina de Centros de Estudios Internacionales.
- Ugalde, I. & Vargas E. (2012). *Metodología para elaborar una tesis como trabajo final de graduación: para optar por el grado de Licenciatura en la Escuela de Ciencias de la Administración*. San José, C. R.: EUNED.
- Ulate, A. [et al] (2012). *Índice de Competitividad Cantonal. Costa Rica 2006 – 2011*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, Observatorio del Desarrollo.
- Unión Nacional de Gobiernos Locales (2013). *Código Municipal Comentado*. San José, C. R.: Unión Nacional de Gobiernos Locales.
- Villalta, Y. (2008). *El proceso de transformación organizacional de la Municipalidad de San José: Caso del Departamento de Cooperación Internacional*. Heredia, C. R.: Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Costa Rica.

ANEXOS

Anexo A

Lista de personas entrevistadas

Personas entrevistadas según formato del Anexo B:

1. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde de la Municipalidad de Esparza (2010 – 2016).
2. Lourdes Araya Morera, Primera Vicealcaldesa de la Municipalidad de Esparza en el periodo 2010 – 2016.
3. José Miguel González, Regidor de la Municipalidad de Esparza en el periodo 2010 – 2016.
4. Kenny Quirós Soto, Gestor de Planificación de la Municipalidad de Esparza.
5. Cristian Carvajal Chaves, Gestor de Desarrollo Humano Local de la Municipalidad de Esparza.
6. Karen Porras Arguedas, Directora de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) en el periodo 2010 – actualidad y Presidenta Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) entre el 2013 y 2014.
7. Saskia Rodríguez Steichen, Coordinadora de Área – Cooperación Internacional del Planificación Nacional y Política Económica de la República de Costa Rica.
8. Jesús Molina Vásquez, Coordinador de Cooperación – Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) en Costa Rica.

Anexo B

Guía de entrevista semiestructurada

La presente entrevista forma parte del Proyecto de Graduación para optar por el grado de Magíster Scientiae en Relaciones Internacionales con énfasis en Administración de Proyectos de Cooperación en la Universidad Nacional de Costa Rica, el cual se denomina “Propuesta para el fortalecimiento de la gestión de la cooperación internacional en la Municipalidad de Esparza.” En razón de lo anterior, se agradece su colaboración de responder ante la presente entrevista.

Algunos gobiernos locales en otros países han hecho de la cooperación internacional un pilar fundamental de su política pública local para promover el desarrollo de su comunidad. En Costa Rica, la Municipalidad de San José y Desamparados cuentan con una unidad de cooperación internacional y han aprovechado estos recursos para desarrollar proyectos en beneficio de la comunidad.

a. ¿Considera que la cooperación internacional podría ser una herramienta útil para llevar a cabo algunos proyectos en la Municipalidad de Esparza?

b. ¿Podría indicar posibles proyectos que considera puede desarrollar la Municipalidad de Esparza con recursos de la cooperación internacional?

c. ¿Considera oportuno que la Municipalidad de Esparza cuente con una unidad de cooperación internacional?

d. ¿Cuáles considera que pueden ser las principales dificultades o limitaciones de la Municipalidad de Esparza para gestionar cooperación financiera reembolsable o no reembolsable?

Anexo C

Propuesta de contenido para la elaboración de una ficha contextual

1. Perfil Físico:

- Extensión territorial y características físicas de la localidad.
- Mapa de la localidad (ubicación en el estado y país).

2. Gobernanza Local:

- Población.
- Desarrollo urbano.
- Desarrollo sustentable.
- Desarrollo económico.
- Atractivos turísticos.

3. Gobierno y asuntos públicos:

- Conformación y descripción de la administración pública local.
- Principales autoridades actuales y periodo de gobierno.
- Existencia de una oficina o área de asuntos internacionales y/o de planeación de proyectos.

4. Sobre los proyectos:

- Proyectos prioritarios.
- Cuenta con otros proyectos de cooperación su gobierno, si la respuesta es afirmativa, pudiera señalarlos la naturaleza de los mismos y sus contrapartes?